

	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS		CÓDIGO	FO-GS-15
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN		VERSIÓN	02
FECHA			03/04/2017	
PÁGINA			1 de 1	
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES): NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOMBRE(S): MARLY TERESA APELLIDOS: GARCIA PEREZ

NOMBRE(S): LINA MARCELA APELLIDOS: LIZCANO GUTIERREZ

FACULTAD: EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: TRABAJO SOCIAL

DIRECTOR:

NOMBRE(S): NYDIA MARIA APELLIDOS: RINCÓN VILLAMIZAR

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): PATRONES SOCIOCULTURALES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LOS CASOS DE LA COMISARIA DE FAMILIA DE SARAVENA, ARAUCA, 2019

El interés de este trabajo de investigación se enfocó en establecer un análisis de los patrones socioculturales generadores de violencia intrafamiliar en los casos de la Comisaria de Familia de Saravena, Arauca durante el año 2019, con el fin de brindar apoyo al trabajo realizado por esta institución, buscando facilitar el desarrollo de programas de alto contenido en prevención, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. Además, se planificó una investigación mixta que permitió la realización de una encuesta dirigida a los casos de la violencia intrafamiliar y una entrevista a los funcionarios de la Comisaría, lo que llevo a efectuar un análisis documental que posteriormente soporto el desarrollo de categorías paralelas a la violencia intrafamiliar y patrones socioculturales. De este modo, los resultados arrojaron aspectos relevantes como el hecho de que un patrón persistente de la creencia machista generacional y social que presentan los agresores y la creencia sumisa que presentan las víctimas son causas asociadas a la violencia intrafamiliar, se presume que la violencia comienza siendo un componente social con repercusiones en su mayoría al interior del hogar.

PALABRAS CLAVE: Violencia intrafamiliar, patrones socioculturales, fuentes de poder, cultura, aprendizaje social

CARACTERÍSTICAS:

PÁGINAS: 127 PLANOS: ILUSTRACIONES: CD ROOM:

PATRONES SOCIOCULTURALES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LOS CASOS
DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DE SARAVENA, ARAUCA, 2019.

LINA MARCELA LIZCANO GUTIERREZ

MARLY TERESA PEREZ GARCIA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACION, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CÚCUTA- NORTE DE SANTANDER

2021

PATRONES SOCIOCULTURALES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LOS CASOS
DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DE SARAVERA, ARAUCA, 2019.

LINA MARCELA LIZCANO GUTIERREZ
MARLY TERESA PEREZ GARCIA

Proyecto de grado realizado como requisito para optar al título de Trabajador Social

Director

NYDIA MARÍA RINCÓN VILLAMIZAR

Magister en Educación

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACION, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
CÚCUTA- NORTE DE SANTANDER

2021

**ACTA SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO
MODALIDAD TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO TRABAJO SOCIAL**

FECHA: 26 de marzo del 2021
HORA: 10:00 AM
LUGAR: trabajosoacial@ufps.edu.co (MEET)

TITULO: "PATRONES SOCIOCULTURALES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LOS CASOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DE SARAVERA, ARAUCA, 2019"

DIRECTOR: NYDIA MARÍA RINCÓN VILLAMIZAR

JURADO: NATALIA CARVAJAL BAUTISTA.
JAIDER TORRES CLARO.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	CALIFICACIÓN	A.M.L.
MARLY TERESA PÉREZ GARCÍA	1340759	4.5	Meritoria
LINA MARCELA LIZCANO GUTIÉRREZ	1340784	4.5	Meritoria.

Firmas del jurado calificador:



NATALIA CARVAJAL BAUTISTA
JURADO



JAIDER TORRES CLARO
JURADO



JAIDER TORRES CLARO
Coordinador
Programa Académico Trabajo Social



Vigilada Mineducación

GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS



**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA
LA CONSULTA, LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y LA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO**

Cúcuta, 07 de abril del 2021

Señores
BIBLIOTECA EDUARDO COTE LAMUS
Ciudad

Cordial saludo:

Marly Teresa Pérez García, identificada con la C.C. N° 1091596385, Lina Marcela Lizcano Gutierrez, identificada con la C.C. N° 1006594811, autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado titulado “patrones socioculturales de la violencia intrafamiliar en los casos de la comisaría de familia de saravena, arauca, 2019” presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar al título de Trabajo Social; autorizamos a la biblioteca de la Universidad Francisco de Paula Santander, Eduardo Cote Lamus, para que con fines académicos, muestre a la comunidad en general a la producción intelectual de esta institución educativa, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado en la página web de la Biblioteca Eduardo Cote Lamus y en las redes de información del país y el exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Francisco de Paula Santander.
- Permita la consulta, la reproducción, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde Internet, Intranet etc.; y en general para cualquier formato conocido o por conocer.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la ley 1982 y el artículo 11 de la decisión andina 351 de 1993, que establece que “**los derechos morales del trabajo son propiedad de los autores**”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

Marly Teresa Pérez G.

C.C. N° 1091596385

Lina Marcela Lizcano

C.C. N° 1006594811

Tabla de contenido

Introducción	13
1.PROBLEMA	15
1.1 Título	15
1.2 Planteamiento del problema	15
1.3 Formulación del problema.	17
1.4 Objetivos.	17
1.4.1 Objetivo general	17
1.4.2 Objetivos específicos	18
1.5 Justificación	18
1.6 Delimitación	20
2. MARCO REFERENCIAL	21
2.1 Antecedentes	21
2.1.1 Antecedentes internacionales	21
2.1.2 Antecedentes nacionales	23
2.1.3 Antecedentes regionales	25
2.2 Marco teórico	26
2.2.1 Violencia	26
2.2.2 Violencia intrafamiliar	29

2.2. 3 Patrones socioculturales	33
2.2.4 Aprendizaje social	34
2.2.5 Fuentes de poder	35
2. 3 Marco conceptual	39
2.4 Marco contextual	41
2.5 Marco legal	43
3. METODOLOGÍA	50
3.1 Tipo y diseño de la investigación	50
3.2 Muestra e informantes clave	52
3.3 Fuentes y procedimientos para la recolección de la información	52
3.3.1 Análisis documental	52
3.3.2 La encuesta	53
3.3.3 La entrevista	54
3.4 El procesamiento e interpretación de la información	55
3.4.1 Codificación	55
3.4.2 Categorización	57
3.4.3 Triangulación	62
4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	63
4. 1 Caracterización de las familias relacionadas con los casos de la violencia intrafamiliar	63
4.1.1 Identificación de las personas encuestadas	64

4.1.2 Educación	65
4.1.3 Estructura familiar	66
4.1.4 Información de la vivienda	67
4.1.5 Aspectos de salud	69
4.1.6 Dinámica familiar	70
4.1.7 Actividad económica	74
4.2 Factores de mayor incidencia de la violencia intrafamiliar en los casos de la comisaría de familia de Saravena, Arauca	77
4.2.1 Violencia intrafamiliar	78
4.2.2 Patrones socioculturales	79
4.3. Las dinámicas de los contextos familiares y las fuentes de poder en los que ocurre la violencia intrafamiliar	82
4.4 Planteamiento de estrategia socioeducativa para la prevención de la violencia intrafamiliar de los casos reportados en la comisaría de familia Saravena	82
5. DISCUSIÓN	84
6. CONCLUSIONES	90
7. RECOMENDACIONES	92
BIBLIOGRAFÍA	94
ANEXOS	99

Listado de cuadros

Figura 1: Triángulo de la violencia	27
Figura 2. Mapa conceptual	62
Figura 3: Edad	64
Figura 4: Estado civil	65
Figura 5: Nivel educativo	66
Figura 6: Tipología familiar	67
Figura 7: Estrato socioeconómico	68
Figura 8: Tenencia de la vivienda	69
Figura 9: Aspectos de salud	69
Figura 10: Comunicación familiar	70
Figura 11: Motivos de conflictos en las familias	71
Figura 12: Tipo de autoridad en la familia	72
Figura 13: Método de corrección y educación a los hijos	73
Figura 14: Agresiones en el hogar	74
Figura 15: Tipo de ocupación	75
Figura 16: Personas que contribuyen al ingreso familiar	76
Figura 17: Ingresos aproximados mensuales de las familias	77

Listado de tablas

Tabla 1. Marco legal	43
Tabla 2. Codificación familias encuestadas	56
Tabla 3. Codificación Funcionarios entrevistados	56
Tabla 4. Matriz de categorización. Entrevista 1	57
Tabla 5. Matriz de categorización. Entrevista 2	59
Tabla 6. Matriz de categorización. Entrevista 3	60

Listado de anexos

Anexo 1. Encuesta	99
Anexo 2. Formato de validación de encuesta	101
Anexo 3. Entrevista semiestructurada	106
Anexo 4. Formato de validación de entrevista	108
Anexo 5. Entrevista 1	111
Anexo 6. Entrevista 2	113
Anexo 7. Entrevista 3	115
Anexo 8. Matriz de respuestas	118
Anexo 9. Matriz de triangulación	123

RESUMEN

La violencia intrafamiliar en Colombia, se ha constituido en un grave problema a nivel social, siendo los patrones socioculturales una de sus principales causas. Es por eso que el interés de este trabajo de investigación se enfocó en establecer un análisis de los patrones socioculturales generadores de la violencia intrafamiliar en los casos de la Comisaria de Familia de Saravena, Arauca durante el año 2019, con el fin de brindar apoyo al trabajo realizado por parte de esta institución, buscando facilitar el desarrollo de programas de alto contenido en prevención, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

En primer lugar se planificó una investigación mixta que permitió la realización de una encuesta dirigida a los casos de violencia intrafamiliar y una entrevista a los funcionarios de la Comisaría, lo cual llevó a efectuar un análisis documental que posteriormente soportó el desarrollo de categorías paralelas entre violencia intrafamiliar y patrones socio culturales de las cuales se desprendieron subcategorías análogas. Los resultados arrojaron aspectos relevantes como el hecho de que un patrón persistente de la creencia machista generacional y social que presentan los agresores y la creencia sumisa y patrones de personalidad dependientes que presentan las víctimas son causas asociadas a la violencia intrafamiliar; entonces se presume que la violencia comienza siendo un componente social, con repercusiones en su mayoría al interior del hogar.

Introducción

Se entiende que los aprendizajes socioculturales son un factor causal o generador de la violencia intrafamiliar que a nivel mundial se ha constituido como una problemática en constante crecimiento asociada a factores sociales, contextuales, económicos y culturales; por tanto, se plantea estudiar dicha situación que se ha visto acentuada en el contexto colombiano.

Esta investigación, en un primer momento comprende la descripción de la problemática, la justificación, delimitación, formulación del problema y sus respectivos objetivos, los cuales están direccionados hacia el análisis de los patrones socioculturales que generan violencia al interior de las familias.

El marco referencial, que parte de un segundo momento, engloba los antecedentes y las bases históricas, valorando estudios e investigaciones realizadas a nivel nacional e internacional acerca de factores socioculturales, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, pautas de crianza, y roles parentales en la familia. Así mismo, las diferentes teorías, conceptos y consideraciones que orientan y fundamentan el fenómeno social abordado, haciendo una aproximación teórica de la violencia, violencia intrafamiliar, sus múltiples formas y representaciones.

Adicionalmente, se enmarca dentro de una normatividad que guarda relación con la violencia intrafamiliar por medio de leyes establecidas a nivel nacional, y su contextualización ubicada en el escenario en el que se dan los acontecimientos.

Por su parte, en un tercer momento se plantea el proceso metodológico a seguir en el desarrollo y ejecución de la investigación, su tipo y diseño específico, población y muestra, instrumentos y técnicas de recolección de datos. Por último, se establecen los resultados, hallazgos, discusión, conclusiones y recomendaciones.

Este trabajo investigativo se realiza a partir del proceso de diagnóstico de la práctica profesional 1 realizada en la Comisaria de Familia del municipio de Saravena- Arauca, que en sus resultados arroja una contextualización, factores causales, e implicación de los aprendizajes socio- culturales en la generación de violencia intrafamiliar, convirtiéndose en el eje central para definir formas de intervención en familia que apoyadas en procesos formativos permiten la formulación y puesta en escena de una propuesta de intervención integral orientada en estrategias, acciones de prevención y promoción de una cultura de no violencia, que contribuya al desarrollo pleno de las y los sujetos involucrados y en hogares libres de violencia familiar.

1. PROBLEMA

1.1 Título

Patrones socioculturales de la violencia intrafamiliar en los casos de la comisaría de familia de Saravena, Arauca, 2019.

1.2 Planteamiento del problema

A lo largo de su vida, una de cada tres mujeres y niñas de todo el mundo se han visto afectadas por algún tipo de violencia en razón de su género, preocupante realidad que moviliza voluntades a nivel mundial; de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2019), hay esfuerzos significativos para erradicar este problema social. Sin embargo, esta realidad está sumamente arraigada en muchas culturas y comportamientos. Colombia lastimosamente convive con estas violencias; en el país, este flagelo está en una constante de crecimiento exponencial, tal y como lo corroboran las cifras de la Fiscalía General de la Nación, en los últimos años, las investigaciones por violencia intrafamiliar han representado entre el 8% y el 12% del total de los casos.

Igualmente, cifras suministradas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, (INMLCF, 2019) entre enero de 2018 y febrero de 2019 se han presentado 138 homicidios; y en violencia no fatal se encontraron 2.471 casos de violencia intrafamiliar; 3.263 presuntos delitos sexuales; 5.501 casos de violencia interpersonal y 5.877 casos de violencia de pareja. En el periodo mencionado 2,3 homicidios de mujeres se presentan cada día. Consecutivamente, en el país, durante el año 2019 se presentaron 67.629 de casos de Violencia intrafamiliar, según contexto y sexo, tanto en hombres y mujeres, de los cuales 15.898 casos corresponden al sexo masculino, y 51.731 se le atribuyen al sexo femenino. Del mismo modo,

reveló que entre los meses de enero y marzo de 2020, se registraron en el país 15.440 hechos de violencia intrafamiliar en Colombia. Los departamentos con más casos violentos han sido Guaviare, Vaupés, Arauca, Amazonas y Cauca.

En cuanto a la ocurrencia de la violencia intrafamiliar prevalecen diversos factores relacionados con la cultura, el género y la permanencia de los esquemas de poder en las relaciones que se encuentran asociados a la perpetuación de patrones culturales y religiosos, estructuras patriarcales y roles de género. De acuerdo con Molina, Moreno y Vázquez (2010),

Estas concepciones culturales, imaginarios y representaciones sociales constituyen un factor causal de las relaciones violentas en las familias; comprendidas en que el hombre es superior a la mujer, la mujer nace para ser esposa y madre, tolerar la violencia es una cuestión de principios, la mujer que obedece a su marido no es víctima de violencia, entre otros, los cuales se pueden entender como dispositivos de control y poder, que facilitan y perpetúan la violencia contra la mujer y el desapoderamiento, del cual ella es víctima (p. 143).

De este modo, la problemática familiar se hace cada vez más relevante, la pérdida de valores, principios éticos y morales carecen en la formación de las familias, por tanto, es indispensable que existan instancias profesionales e instituciones que prevengan este tipo de circunstancias y promuevan el ejercicio social, derechos y deberes humanos para obtener una convivencia pacífica al interior de las familias.

Por tanto en el presente estudio, se parte de los casos de violencia intrafamiliar denunciados en el departamento de Arauca durante el año 2019, ya que este lugar no es ajeno a esta realidad; desde la Comisaría de Familia del municipio de Saravena, Arauca, la cual es una

dependencia de la Administración Municipal que ha sido creada y puesta en funcionamiento con el fin de brindar ayuda, atender las denuncias relacionadas con conflictos familiares y hacer intervenciones para la solución de las problemáticas socio-familiares, en aras de mantener la unidad y bienestar de los miembros de cada una de éstas, pues se busca garantizar en los miembros de las familias del municipio, su pleno y armonioso desarrollo.

Considerando lo descrito previamente, se busca hacer un análisis de los patrones socioculturales de los casos que se presentan en la Comisaría de Familia de Saravena, identificando los distintos tipos de violencia que se manifiestan, el contexto, los escenarios donde se realizan, los patrones de relación que existen en las familias y el rol de cada uno de los miembros, teniendo en cuenta los antecedentes y estadísticas relacionadas con el tema, dado que la cultura es uno de los factores repetitivos en la ocurrencia de este fenómeno social y está en la estructura de los valores que promueve la asimetría en la conformación y construcción de los roles y estereotipos de hombres y mujeres, por ejemplo en la familia, y en la formación adaptativa de la identidad individual y social, en el sentido del aprendizaje de patrones de conducta agresivos y limitados.

1.3 Formulación del problema.

¿Cómo influyen de los patrones socioculturales en la generación de violencia intrafamiliar en la comunidad del municipio de Saravena- Arauca?

1.4 Objetivos.

1.4.1 Objetivo general.

Analizar los patrones socioculturales que generan violencia intrafamiliar en los casos de la Comisaría de Familia de Saravena, Arauca durante el año 2019.

1.4.2 Objetivos específicos.

Caracterizar las familias relacionadas con los casos de la violencia intrafamiliar en la comisaría de familia de Saravena, Arauca.

Identificar los factores de mayor incidencia de la violencia intrafamiliar en los casos de la comisaría de familia de Saravena, Arauca.

Describir las dinámicas de los contextos familiares y las fuentes de poder en los que ocurre la violencia intrafamiliar de los casos reportados en la Comisaría de Familia de Saravena.

Plantear una estrategia socioeducativa para la prevención de la violencia intrafamiliar de los casos reportados en la comisaría de familia Saravena.

1.5 Justificación

Como bien es sabido, la familia es el primer agente con el cual se socializa, es decir, el primer educador que contribuye en el desarrollo y el aprendizaje de cada individuo, siendo como lo establece el artículo 42 de la Constitución Política, el pilar fundamental de la sociedad, que ha de tener una gran incidencia en su perspectiva y sentido de la vida. Por lo tanto, es en el núcleo familiar donde se aprenden, y reciben pautas, normas e ideales que moldearán a futuros miembros íntegros y capaces de vivir en sociedad y en el desarrollo de funciones en la sociedad sin ningún tipo de daño.

En el marco de comprender el abordaje del fenómeno social de la violencia intrafamiliar, se hace fundamental investigar el medio y las circunstancias en las que se desarrollan las

familias, con mayor énfasis en sus dinámicas y estructuras, a partir de los patrones e imaginarios enraizados en la cultura, de manera que se identifiquen los factores de mayor incidencia de este fenómeno y plantear estrategias adaptadas al entorno, aludiendo al contexto socio-cultural, los patrones y construcciones sociales que se han perpetuado en el tiempo y en el espacio como factor causal.

De este modo, es elemental desde el Trabajo Social intervenir en este tipo de conductas para evitar que estas acciones repercutan a futuro en el ciclo vital, y ante la magnitud de este fenómeno que se ha logrado evidenciar con mayor intensidad en los últimos tiempos, se justifica abordarlo de una manera integral. Por tanto, se hace pertinente indagar y analizar sus expresiones, y su caracterización que va desde la violencia directa que engloba cualquier cuadro de agresión, comportamientos y actos violentos, bien sean físicos, psicológicos y verbales, hasta la violencia cultural que emerge por medio de las ideas, valores y tradiciones, las normas y leyes, la religión, las fuentes de poder y la política, legitimando y validando patrones culturales que naturalizan la violencia.

Igualmente, se plantea desde el Trabajo Social, el desarrollo de diversas estrategias de intervención desde la línea de investigación de problemáticas generacionales, familia y contexto y la acción socioeducativa para romper el círculo de la violencia y la comprensión de la violencia familiar, considerando las múltiples manifestaciones, ocurrencia e incidencia de las disposiciones sociales del contexto cultural en los individuos. El diagnóstico y la intervención conlleva al análisis y explicación de su naturaleza, teniendo en consideración el contexto que rodea los actos de violencia intrafamiliar. A partir de lo anterior, es fundamental generar estrategias que fomenten la construcción de relaciones armónicas al interior de las familias, buscando de-

construir imaginarios que naturalizan la violencia, que promuevan el reconocimiento de los derechos humanos y democraticen las relaciones familiares.

1.6 Delimitación

El presente trabajo de investigación circunscribe el tema de la violencia intrafamiliar en el municipio de Saravena del departamento de Arauca, desde los casos de violencia intrafamiliar reportados ante la comisaría de familia.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 Antecedentes

Para la comprensión de este estudio, es apropiado tener en cuenta la literatura existente que permite identificar y describir la naturaleza del problema. De este modo, se contemplan las proposiciones teóricas generales, postulados y marcos de referencia internacional y nacional que permiten ampliar el horizonte de la investigación.

2.1.1 Antecedentes internacionales.

A través de la investigación, Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, realizado en Ecuador, por Illescas, Tapia, y Flores (2018) con la finalidad de determinar cuáles son esos factores, se logró identificar que la violencia intrafamiliar es un problema que aqueja a la sociedad en la actualidad, el índice de mujeres que fallecen a manos de sus convivientes ha crecido en el país, los factores determinantes para que este tipo de problema se dé, depende de la cultura y los patrones de crianza que las mujeres tienen desde la etapa de la infancia y el ambiente en el que se desarrollan, las creencias idealizadas que se tienen del poder superior del hombre han constituido un obstáculo a nivel general para el desarrollo de la mujer y ha perpetuado la violencia dentro del hogar, constituyéndose en un problema a nivel social y de salud pública.

Por otra parte, Márquez (2019) en su artículo: Violencia intrafamiliar contra la mujer, un problema sociocultural, en México, argumenta que la violencia dentro del núcleo familiar afecta no sólo al cónyuge, mujer casi siempre, sino que se extiende a hijos y personas de edad que forman parte del mismo. La teoría de la transmisión generacional de la violencia sugiere que es aprendida en el proceso de socialización en el interior de la familia, pues los individuos que

experimentan (como observadores o víctimas) violencia en su infancia, tienen mayores probabilidades de ejercerla o padecerla en su vida adulta.

También, Mayor y Salazar (2019) realizaron un estudio respecto a La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual, en Cuba, con el objetivo de sistematizar el comportamiento de este fenómeno en la actualidad, en primer lugar, destacan que cuando se va a realizar una investigación sobre violencia en cualquiera de sus formas de expresión hay que tener en cuenta la sociedad, el país, las características socioculturales de la población, el grado de escolaridad, el nivel de vida, los estilos de vida, así como sus principales regulaciones. Existen muchos países en los que las expresiones de violencia constituyen parte de creencias religiosas o formas de comportamiento que se justifican. En la Roma primitiva, el padre de familia tenía derechos ilimitados sobre sus hijos; les escogía el cónyuge, podía castigarlos y venderlos como esclavos, asimismo divorciarlos y hasta decidir si un recién nacido tenía derecho a vivir.

Simultáneamente, Fernández (2020) llevo a cabo una investigación relacionado con los factores socioculturales y su incidencia en la violencia contra la mujer en los casos atendidos del Centro emergencia Mujer Huancané, en Puno, Perú, en la cual estableció como objetivo determinar la incidencia de los factores socioculturales en la violencia contra la mujer. El método de investigación es básico – teórico de nivel correlacional –causal cuyo tipo de investigación es el hipotético deductivo con un diseño no experimental de corte transversal. El estudio concluyó que la violencia intrafamiliar se produce a partir de la diferencia de género, que implica estipular roles a personas de acuerdo al sexo con que nacen; en ese sentido la mujer es mayormente postergada al ámbito doméstico y el varón propuesto al ámbito público. Es así que, los estereotipos conllevan a que se genere desigualdad; ubicando a la mujer en menor nivel generando violencia dentro de sus hogares.

2.1.2 Antecedentes nacionales.

Evidentemente, la violencia es una problemática cada vez más audaz a nivel mundial, y en nuestro país la realidad no es distinta; los casos de violencia intrafamiliar son cada día más alarmantes debido a la magnitud que ha logrado alcanzar en las últimas décadas, siendo las principales víctimas de este flagelo las poblaciones más vulnerables como lo son los niños, niñas, adolescentes y las mujeres, que a su vez representan graves repercusiones en las personas miembros de la familia que vivencian cualquier tipo de violencia.

La investigación cualitativa denominada, Violencia intrafamiliar desde la perspectiva de género: discurso de víctimas y agresores, realizada por Rodríguez, Jiménez, Hamodi, Blanco, Salazar y Morad (2017) en la ciudad de Cartagena de Indias-Colombia; se elaboró con el propósito de comprender las construcciones socioculturales que reproducen la violencia dentro de las familias e identificar los significados sobre la masculinidad y feminidad asociadas a la violencia familiar por parte de agresoras y agresores. Dicha investigación permitió evidenciar que las principales construcciones socioculturales que perpetúan esta violencia son: los imaginarios patriarcales, la feminización del trabajo doméstico, los imaginarios sobre la maternidad, la reproducción de la violencia vivenciada en la infancia, los imaginarios sobre la masculinidad, las relaciones económicas de desigualdad y dependencia y patologías como la celotipia o la ingesta de alcohol.

Como complemento a la mirada del contexto colombiano, Akl, Jiménez y Aponte (2016) en su artículo de investigación, Estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, realizado en la ciudad de Bogotá D. C, determinan que los conceptos preestablecidos y culturalmente aceptados en relación con la dinámica familiar, se convierten en muchos casos en justificaciones que favorecen la instauración de la violencia dentro del hogar.

También, señalan que otro factor asociado encontrado es el que la mujer y/o pareja haya crecido y vivido en un hogar violento, donde esta práctica ha sido vista como algo normal y culturalmente aceptado, justificándolo como necesario para corregir conductas inaceptadas. Evidentemente, los problemas relacionados con la violencia intrafamiliar, tienen origen en el arraigo cultural e histórico, y se convierten en prácticas socialmente aceptadas, que por lo general están vinculadas a roles de género. Los resultados evidenciaron que una misma víctima es capaz de emplear diversas estrategias a la vez. Se pretende conceptualizar, en dichas personas, más que su condición de víctimas, la manera como emprenden estrategias que les permiten crear empoderamiento para enfrentar y superar la problemática que les aqueja.

Entre otros estudios relacionados con la violencia en el hogar, es importante destacar la investigación realizada por Vargas (2014), Experiencias de violencia intrafamiliar en estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Para la cual se realizó un estudio correspondiente a una investigación cualitativa de corte fenomenológico; con el propósito de analizar las experiencias de violencia intrafamiliar en el curso de la vida de estudiantes de la UN. Se pudo evidenciar que el modelo patriarcal persiste no sólo en la familia, sino en muchas otras instituciones y organizaciones de la sociedad: El Estado, la escuela, el trabajo, la Iglesia, la legislación, la policía, el vecindario, reforzándose mutuamente en sus creencias y valores. Estas instituciones sociales perpetúan la relación de dominación, aunque, la institución básica de esa socialización patriarcal es la familia. Paralelamente, el patriarcado sostiene y defiende una serie de mitos, roles y estereotipos, firmemente arraigados en la cultura y ampliamente legitimados. Se tienen en consideración los estereotipos con relación a los hombres y los estereotipos que persisten acerca de las mujeres.

Concepción del maltrato infantil y pautas de crianza, artículo de investigación, elaborado por Caicedo (2007) en la Universidad Francisco de Paula Santander, donde se logró establecer un análisis de la conceptualización del maltrato infantil y las pautas de crianza implementadas por las familias, indican pues, que uno de los factores de riesgo para que se presenta violencia intrafamiliar, por ende, maltrato infantil es en aquellas familias en las cuales la violencia corporal y física es aceptada e incuestionada como práctica cultural y considerada como la forma normal de las interacciones y de la resolución de los conflictos y desacuerdos.

2.1.3 Antecedentes regionales.

Desde otro contexto, Gómez y Ordoñez (2017) quienes desarrollaron un estudio titulado, La familia: agente socializador de roles de género en la ciudad de Arauca en el año 2017, en la Universidad Cooperativa de Colombia, Sede Arauca, con el propósito de visibilizar a la familia como agente socializador encargado de transmitir roles de género y las principales problemáticas asociadas a la inequidad de género, como es el caso de los altos índices de Violencia de género, violencia intrafamiliar y feminicidios, generados por un estereotipo de intolerancia-machismo, imaginario colectivo frente al asumir distintos roles que ubican a dentro del marco de la normalidad, de tal modo que se continúa considerando que es femenino el cuidado de los hijos junto con demostraciones de afecto como caricias o abrazos. Se concluye que grandes cambios surgieron, los cuales modificaron el sistema familiar, ahora tanto sus roles e interacciones vienen siendo fijados, abriendo paso a consecuencias de la no educación desde este primer sistema.

A su vez, Maldonado, Carvajal, Moreno, Marin y Agudelo (2017) desarrollaron una investigación denominada: Miradas colectivas de los departamentos de Norte de Santander y

Arauca, municipios de Cúcuta, Sardinata y Arauca, en el cual se demuestran problemáticas sociales con gran afectación a toda la sociedad y específicamente a las comunidades mencionadas, ubicadas en los departamentos de norte de Santander y Arauca. De acuerdo a los resultados arrojados en la aplicación del diagnóstico social participativo realizado por cada uno de los integrantes del grupo en sus respectivas regiones se evidenció las siguientes problemáticas psicosociales como son: Disfunción familiar, bullying y maltrato intrafamiliar por falta de comunicación asertiva y valores; estos son fenómenos sociales que afectan la comunidad y especialmente las relaciones intrafamiliares desde el desarrollo humano en forma individual y grupal, los diversos contextos de interrelación de los miembros de la familia influenciados por su ambiente, comunidad y cultura. Finalmente, se determinó que, las causas empiezan a dar forma al problema. Como factores se encontró que los padres e hijos no se relacionan y la falta de comunicación. Fundamentalmente la escasa economía, ante los insuficientes recursos económicos induciendo a los conflictos y al maltrato verbal, psicológico, presentando falencias en las funciones familiares.

2.2 Marco teórico.

Las bases teóricas empleadas, permiten conocer y realizar una aproximación racional y reflexiva de los conceptos básicos entorno a la violencia intrafamiliar, teniendo en cuenta las diferentes nociones de Johan Galtung sobre la violencia y el Instituto Colombiano de Medicina Legal, necesarios para esta investigación.

2.2.1 Violencia.

En la sociedad actual se tiene conciencia de vivir en un mundo violento, en el que el ejercicio de la violencia tiene diversas formas y se encuentra en diversos ámbitos de nuestra vida. Desde el principio de la historia de la humanidad hasta nuestros días se desarrolla como un fenómeno en el que influyen múltiples factores políticos, económicos, sociales, familiares, y culturales que tienen consecuencias irreparables para los individuos que la sufren, para la familia y para la propia sociedad, constituyendo un atentado contra la integridad, la dignidad y la libertad de los individuos. Galtung (2016) conceptualiza la violencia como,

Privación de los derechos humanos fundamentales, en términos más genéricos hacia la vida, eudaimonia, la búsqueda de la felicidad y prosperidad, pero también lo es una disminución del nivel real de satisfacción de las necesidades básicas, por debajo de lo que es potencialmente posible. Las amenazas son también violencia (p. 150).

En función del concepto planteado por Galtung, es preciso explorar y definir las dimensiones de la violencia; directa, estructural y principalmente la cultural. El triángulo de la violencia, una imagen de estratos presenta una explicación del cómo, el porqué de la violencia, y como están estrechamente relacionadas entre sí.

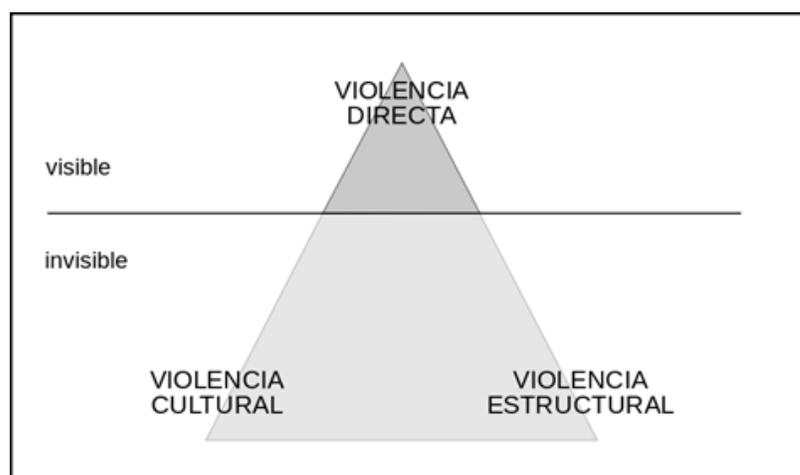


Figura 1: Triángulo de la violencia. Fuente: Galtung (2003)

El triángulo evidencia que hay tres tipos de violencia: la violencia directa que atañe la violencia visible, la violencia cultural (que causa o alimenta a la directa) y estructural que engloba la violencia invisible.

Galtung (2003) determina que la violencia directa es la violencia manifiesta, es el aspecto más evidente de esta. Su manifestación puede ser por lo general física, verbal o psicológica. La violencia estructural se trata de la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo y la violencia cultural son aquellos aspectos de la cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia, materializado en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal (la lógica, las matemáticas), que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural (Calderón, 2009, pág. 75).

En este sentido, la violencia directa que engloba cualquier cuadro de agresión, comportamientos y actos de violencia, tales como físicos, psicológicos y verbales, siendo la más visible de estas.

Desde la violencia estructural, que si bien manifiestan las víctimas de actos violentos, a través de los medios de comunicación es que la principal violencia que más sobrellevan y viven de la peor forma se refleja en la institucionalidad, que legitiman la re-victimización, el morbo, el manoseo y hasta la burla, constituyendo su actuar y desarrollo de la misma, se puede hablar de una forma de violencia menos directa, más difícil de visualizar, ocasionada por las autoridades, instituciones y entidades que tienen como propósito garantizar la protección, integración, bienestar y dignidad de las víctimas de la violencia intrafamiliar.

En cuanto a la violencia cultural, si bien es cierto, es aquella que desde la cultura respalda, valida y origina la violencia, entendida como construcción social que emerge por medio de un

sistema de ideas, valores, y normas materializadas en la religión, la ética y la moral, la política, la comunicación y el lenguaje que se aprenden desde pequeños y son legitimados por la sociedad, pues se tienden a imponer percepciones y modelos-patronos culturales que se instalan en las conciencias y convicciones de los individuos. Sumado a esto, la presencia de agentes socializadores que trascienden y fomentan la violencia; la familia, la escuela, la comunidad, el estado, los medios de comunicación, etc; comprendiendo así pues la naturaleza y las características que transmiten dichas representaciones y concepciones, dado que prevalecen diferentes factores que influyen en los actos de violencia al interior de las familias. En este sentido se comprende que la violencia es aprendida, por lo tanto, no se da como un estado genético propio de la condición humana.

Por otra parte, el INMLCF (2006) refiere que es en la sociedad donde se construye el concepto de género dado por las características del sexo con el que se nace y donde esas diferencias se basan en relaciones de poder; por eso cuando tocamos el tema de violencia intrafamiliar, se hace referencia al abuso de poder sobre los miembros más débiles que están a su cuidado, lo cual afecta principalmente a los niños y niñas, a las mujeres, ancianos y ancianas y a quienes tienen alguna forma de discapacidad.

Dentro del proceso normal del desarrollo y evolución de una familia, sus integrantes y el mismo sistema se pueden encontrar con situaciones de conflicto y crisis que traspasan su capacidad de respuesta, posibilitando un ambiente de interacción fundamentado en estrés y tensión en el grupo familiar, situación que puede desencadenar en conductas inadecuadas denominadas violencia intrafamiliar.

2.2.2 Violencia intrafamiliar.

Así la violencia intrafamiliar debe ser entendida en términos de Gutiérrez Et al. (2003) como toda acción u omisión protagonizada por uno o varios miembros de la familia, a otros parientes infringiendo daño físico, psicoemocional, sexual, económico o social; un proceso en el que participan múltiples actores, se construye colectivamente en el tiempo y que tiene sus propios patrones de reproducción (INMLCF, 2006). Adicionalmente sostiene que esta violencia,

Es dinámica, fluctuante, pero responde a las condiciones, herramientas y opciones de solución de conflictos aprendidas y reforzadas en el contexto en que se interactúa, por eso la violencia es una conducta aprendida a partir de modelos familiares y sociales que la definen como un recurso válido para resolver los conflictos; se reconocen tipologías y ambientes familiares que establecen dentro de sus costumbres, valores y reglas la instauración de una cultura fundamentada en pautas de agresión que va deteriorando, afectando y fortaleciendo la dinámica familiar disfuncional. Es decir, son consecuencia de un mal funcionamiento del sistema relacional o social donde todos los miembros de la familia se encuentran prisioneros de un juego disfuncional y son participantes activos (p.83).

De esta forma los grupos familiares presentan condiciones, circunstancias, creencias y experiencias que determinan el actuar individual y familiar, crean el contexto propicio para que se presente la conducta violenta, siendo este un desequilibrio relacional entre las concordancias intrafamiliares.

La violencia intrafamiliar de acuerdo con Carreras (2006) puede ser abordada desde algunos aspectos tales como: la violencia como expresión de una crisis en el ciclo vital de la familia. La violencia como mitología familiar: La violencia hace parte de las visiones del mundo o sistemas de creencias con las que funcionan las familias. También como creencias donde los

golpes hacen parte de una dinámica altruista (el objetivo es la educación del niño). Otra resulta ser la creencia que el castigo físico es útil para defenderse de una amenaza. Y finalmente, la de las creencias donde los golpes hacen parte de un derecho a la venganza (INMLCF, 2006).

Del mismo modo, entre los factores sociales que influyen en la violencia intrafamiliar se destacan la desigualdad de ingresos, la violencia en los medios de comunicación, los efectos de la posguerra, los controles institucionales débiles (especialmente la debilidad de los sistemas policiales y judiciales) y las normas culturales.

La cultura es uno de los factores más significativos en el comportamiento violento. La violencia puede ser parte de normas que forman el comportamiento y la identidad de los grupos. Por ejemplo, golpear a los niños suele ser culturalmente aceptado y con frecuencia inculca en esos niños la creencia de que la violencia es una forma aceptable de resolver conflictos. Los estereotipos de género refuerzan la idea del derecho del esposo/compañero a controlar el comportamiento de su pareja y de que ese control puede ejercerse a través de distintas formas de violencia.

La violencia intrafamiliar asume múltiples formas y representaciones, afectando a todos, niños, niñas, jóvenes, adultos, hombre, mujer, ancianos en calidad de víctimas o victimarios, esto se traduce en los tipos de violencia al interior de los hogares, dicha institución las categoriza de la siguiente manera:

Abuso emocional o psicológico: subvaloración o descalificación del otro, el autoritarismo, la imposición de ideas o deseos. Puede acompañar o preceder la violencia física como una forma de control a través del miedo y la degradación.

Intimidación en los tratos, incluyendo la coacción utilizando terceros.

Aislamiento: acción ejercida para controlar cada aspecto de la vida del otro miembro de la pareja como su tiempo, sus actividades, su contacto con los otros. Así mismo cuando a una persona no se le permite trabajar, recibir llamadas telefónicas o ver amigos o familiares y debe estar fuera o desconectada del mundo exterior.

Abuso sexual: desde un punto de vista médico-social (no jurídico) se refiere a todas las conductas que atentan contra los derechos sexuales y reproductivos de una persona. Incluye acoso sexual, violación, actos sexuales realizados contra el otro miembro de la pareja o contra la persona con la que se haya convivido o procreado.

Abuso verbal: utilización del lenguaje hablado para humillar, ridiculizar, amenazar o denigrar al otro miembro de la pareja.

Abuso económico: la agresión se ejerce cuando se controla el acceso de la pareja al uso del dinero, el manejo y gasto del mismo.

Abuso físico: Se refiere a las conductas que atentan contra la integridad física del otro miembro de la pareja (p. 85).

La violencia intrafamiliar, como problemática social, se presenta en aquellas familias que por sus características, tanto en la dinámica como en su estructura familiar, se hacen vulnerables y punto de partida para el desarrollo de los factores desencadenantes y determinantes del proceso violento, pero de igual forma son diferentes las consecuencias sobre cada participante y sobre el sistema familiar.

En este sentido se comprende que la violencia al interior del hogar se asocia a diversos factores tanto sociales, individuales, políticos y comunitarios. En el tejido familiar se muestran

una serie de circunstancias, condiciones y experiencias que formalizan el actuar individual y familiar, que crean el contexto propicio para que se presenten conductas violentas.

Retomando la expresión de Galtung (2016) con relación a que la violencia es aprendida y no se da como un estado genético propio de la condición humana, es pertinente indagar de donde se aprende a ser violento.

2.2. 3 Patrones socioculturales.

Cabe considerar, por otra parte, la importancia de resaltar la influencia de los patrones socioculturales en la ocurrencia de la violencia al interior de los hogares. En este sentido, se comprende que,

La cultura está conformada por valores, prácticas, relaciones de poder y proceso sociales, políticos y económicos, que se entrelazan en la vida cotidiana de las personas y de las comunidades creando patrones culturales que no son de manera alguna un conjunto estático y cerrado de creencias y prácticas. En este conjunto de creencias y prácticas, de patrones culturales, que fluyen y cambian llamado cultura, existen actitudes o conductas que perpetúan y generan prácticas que entrañan violencia o coacción basada en género.

(Illescas, Tapia, & Flores, 2018)

De este modo, es ineludible explorar a profundidad la relación mencionada anteriormente entre la cultura y la violencia intrafamiliar, lo cual, se representa en patrones que recogen los factores significativos de esta problemática.

Desde esta perspectiva, (Angulo et al., 2006) definen que,

Un patrón sociocultural es un reflejo de una idea o pensamiento que es inconsciente del comportamiento, con la constante repetición de un mismo elemento de pensamiento o conducta en el diario vivir de muchas personas. Razón por la cual se puede decir que, cuando un gran porcentaje de las personas de una sociedad hacen no piensan lo mismo durante un largo tiempo, se desarrolla un hábito social (pág. 26).

En efecto, se podría expresar que el modo repetido de pensar y actuar constituye un patrón sociocultural, el cual puede incorporar los roles sociales, expresiones culturales y creencias, fijando lo que la sociedad considera aceptable o no aceptable. Con respecto a lo anterior, los autores plantean que,

Un patrón sociocultural es por tanto una norma implícita de conducta, porque su realización general, indica una aceptación, que ejerce cierta presión social para que las personas se adapten a ella. Esta es una forma abstracta y sutil de control social; sin embargo, los patrones socioculturales no constituyen un sistema total de regulaciones que gobiernan la cultura social. Cada uno de los miembros que conforman la sociedad van construyendo sus propios patrones socioculturales, afianzando sus propias características individuales a través de las experiencias adquiridas a lo largo de su vida, teniendo en cuenta el contexto en el que se encuentran inmersos, adoptando y adaptando conductas de acuerdo a su personalidad y al medio que lo rodea. (pág. 26).

2.2.4 Aprendizaje social.

Considerando que, el actuar y el comportamiento de cada individuo, es esencialmente resultado del aprendizaje; estos son aprendidos básicamente a través de procesos sociales, de la observación e imitación dentro de un contexto y dinámicas de interacción

social; implica el aprender nuevas cosas y desarrollar nuevas conductas. El aprendizaje se adquiere de diversos modos y en diferentes momentos, en el cual intervienen múltiples factores.

Es así como la teoría del aprendizaje social fundamenta conceptos que permiten dimensionar y evidenciar a mayor complejidad este postulado dado con anterioridad por Bandura (1975), quien señala que la teoría del aprendizaje social, entiende que cada individuo aprende las conductas agresivas por modelamiento y reaccionan ante los estímulos del entorno de acuerdo a diversas variables que han delimitado su formación. De esta forma, no se podría predecir el comportamiento agresivo, por consiguiente, se debe observar a los sujetos y analizar los modelos conductuales que han aprendido de los diferentes agentes de socialización ante los cuales están expuestos.

Visto de esta forma, el comportamiento y sus modos de relacionamiento se aprenden de situaciones sociales, dependen directamente del ambiente, las condiciones y el medio en el que se encuentren inmersos, las conductas violentas y agresivas se pueden adquirir solamente a través de la observación y la imitación de estos patrones, modelos familiares que influyen notablemente en pensamientos, afectos y la conducta humana.

Es por eso que, el estar en comunidad, vivir en sociedad, por ser una característica propia del ser humano, es parte de una integración de la estructura social con la que todas las personas estamos vinculados a la influencia del entorno y el contexto social, inherentemente en diversos grupos en los cuales se experimentan cambios, y se establece directo contacto.

2.2.5 Fuentes de poder.

En función de lo planteado, López (2004) refiere las fuentes de poder por muy simple que pueda parecer, la facultad para hacer algo. Es dominio e influencia que uno tiene sobre

alguno o sobre alguna cosa. Es posesión o tenencia. Es fuerza, potencia o capacidad para producir determinados efectos (p. 360).

La principal de todas ellas es la autoridad, esto es, el derecho a disponer del poder y de ser obedecido voluntariamente por la gente; pero, es también mucho más: es una calidad de la relación social entre personas o grupos (p. 362).

Por tanto, se hace apropiado reflexionar y hacer un acercamiento desde el eje central, la familia, pues da cuenta de una dinámica de poder, relaciones de autoridad y sometimiento de las decisiones coyunturales de su poder a su estructura familiar, valores, creencias e intereses compartidos por un núcleo familiar, determinando así, obediencia, subordinación y cumplimiento en los miembros de su ámbito familiar. De esta forma, las decisiones afectan a los demás, su existencia y su integridad, pues influye, directamente, en cómo los miembros de la familia (padre, madre e hijos) ejercen sus roles al interior de ésta. Por lo mismo, en la institución familiar existe un sistema de autoridad basado en relaciones desiguales de poder, tanto al interior de la pareja (esposos) como entre padres e hijos.

Históricamente, la familia ha permitido la organización doméstica de los sujetos a lo largo de su vida, creando y recreando los sistemas de jerarquías al interior de las familias, entre sus miembros que determinan y estructuran los vínculos dentro del núcleo familiar. Generalmente, se tiende a la idealización de la estructura de la familia patriarcal, en función del poder paterno, el jefe de la familia; a quien se le autoriza el poder absoluto sobre su mujer e hijos.

Desde esta postura, como segunda fuente de poder, López (2004) manifiesta que,

existe un conjunto de factores psicológicos e ideológicos: de tipo anímico, filosófico, alegórico, simbólico, etc, que hacen a unos grupos tener una mayor predisposición hacia la obediencia, la sumisión o la fe, etc, hacia aquellos que gobiernan; o, por el contrario, hay otros grupos y personas que tienen la predisposición contraria, o sea, hacia la rebeldía o la desobediencia. Pueden parecer unos factores algo imprecisos pero que acaban siendo determinados y explicados a medida que conocemos mejor los factores de socialización, educación, valores, etc. (p. 363- 364).

Muy a fin del anterior postulado, el autor plantea otra fuente de poder que son los denominados recursos humanos:

El poder también depende de la cantidad de gente que siga una idea o una obra, que colabore con ella, que coopere en su realización. A más gente se supone que más poder (recordemos la relación entre masa y poder), pero es aún más importante la cualificación de los recursos humanos, esto es, la capacidad que una masa tiene para convertirse en poder social, generador de ideas, alternativas, políticas, propuestas programáticas, etc. Asimismo, el poder depende de nuestra capacidad y conocimiento: tiene una relación directa con nuestras facultades y habilidades, con nuestra pericia, con la cantidad y calidad de información que manejemos, con el talento en analizar la realidad, de interpretarla, etc., así como este mismo conjunto de características de las personas que sostienen o lideran un movimiento, unas ideas, un conjunto de valores, etc (p. 362).

Como se hace notar, se puede entender las relaciones de poder como una relación recíproca, pero desequilibrada, principalmente en los niños y niñas, al ser población vulnerable para este tipo de conductas y acontecimientos, ya que por sus características propias de su edad, y al no contar con autonomía tienen una posición de desventaja, ciertamente se da una relación entre una persona que ejerce el poder y otra persona o grupo que se somete a dicho poder.

En las familias se tiende a percibir que el padre se impone a sus hijos por el solo hecho de ser el padre, más que por el hecho de que tengan la razón, por ejemplo, la típica frase: no, porque no..., porque se hace lo que yo digo, obedece y sin decir nada, entre otras; omitiendo que el niño puede tener también sus razones, y se estén vulnerando sus derechos en la realización de actos indebidos solo por acatamiento a las decisiones de esa figura de poder y control, denominándolo como un objeto dominado. Justificándose bajo la lógica del jefe del hogar, quien tiene mayor poder en la familia por ser quien provee el sustento económico más que por su participación en las dinámicas familiares crianza, educación de los hijos y preocupación por el bienestar emocional de los miembros de la familia.

Por otra parte, el autor señala otra fuente de poder, relacionada a las sanciones, definiéndola así:

Se trata de la capacidad para utilizar un conjunto de mecanismos de represión y castigo que están a su disposición; pero, que también están de alguna manera en manos de la oposición al retirarle a aquél sus apoyos y soporte. Igualmente, para los poderes pacifistas, las sanciones son también mecanismos reprobatorios: castigos infligidos contra los poderes convencionales advirtiéndoles de sus errores y falsedades, dicho

de otro modo, la capacidad de sanción moral del pacifismo, la no violencia o del feminismo formarían parte de la historia de la resistencia moral de la humanidad (p. 364).

Partiendo del razonamiento del autor, se analiza las sanciones como fuente de poder en el ámbito familiar, visto de esta forma, existen percepciones y prácticas que toleran y aceptan la violencia, la fuerza y los castigos como mecanismo efectivo para ejercer control en los niños y niñas, para educarlos, para enseñarles cómo actuar y comportarse. Desde allí se cuestiona la crianza sin violencia teniendo en consideración los tiempos antiguos donde el uso del castigo físico tenía amplia aceptación.

En cuanto a la ocurrencia de la violencia intrafamiliar, prevalecen diversos factores relacionados con la cultura, el género y la permanencia de los esquemas de poder en las relaciones que se encuentran asociados a la perpetuación de patrones culturales y religiosos, estructuras patriarcales y roles de género.

2. 3 Marco conceptual.

En el desarrollo de este estudio es elemental tener en cuenta algunos planteamientos que enmarcan la violencia intrafamiliar, en función de orientar y sintetizar los conceptos claves para la comprensión de este fenómeno.

Familia. La Corte Constitucional ha interpretado el concepto de familia como aquella comunidad de personas emparentadas entre sí por vínculos naturales o jurídicos, que funda su existencia en el amor, el respeto y la solidaridad, y que se caracteriza por la unidad de vida o de destino que liga íntimamente a sus integrantes más próximos. (Sentencia T -070/2015)

Aprendizajes socioculturales. Lo que adquieren los individuos en sus procesos de socialización inicial y secundaria, por medio de canales como la familia, los pares, los medios de comunicación, las instituciones que forman a la comunidad y las diferentes manifestaciones de la cultura. En este aprendizaje sociocultural, la transmisión de roles de género, junto con las expectativas que se tienen de estos, así como las normas para cada cual, favorecen las dinámicas de poder al interior de la familia, en algunas ocasiones detonando la violencia directa entre sus miembros. (Urrego, 2019, pág. 54)

Fuentes de poder. Refiere las fuentes de poder por muy simple que pueda parecer, la facultad para hacer algo. Es dominio e influencia que uno tiene sobre alguno o sobre alguna cosa. Es posesión o tenencia. Es fuerza, potencia o capacidad para producir determinados efectos. (López, 2004, pág. 360)

Género. Se refiere a las diferencias socialmente construidas sobre "funciones, comportamientos, actividades y atributos que la sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres". Las diferencias de género corresponden con los roles que tradicionalmente se han asignado a hombres y mujeres en la sociedad y que se convierten en prejuicios sobre lo que se considera normal. (Fiscalía General de la Nación, 2016, pág. 11)

Patrón sociocultural. Son maneras corrientes de pensar y creer en una cultura y contienen las creencias, los significados, los valores y las actitudes. (Fichter, 1994)

Violencia. Delimita la violencia como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (OMS, 2002, pág. 3)

Violencia basada en género. Es aquella dirigida contra una persona en razón del género que él o ella tiene, así como de las expectativas sobre el rol que él o ella debería cumplir en un grupo social. La violencia sexual es una de las formas en las que la violencia de género se hace manifiesta. (Fiscalía General de la Nación, 2016, pág. 12)

Violencia familiar: Define la violencia familiar como todo acto u omisión sobrevenido en el marco familiar por obra de uno de sus componentes que atente contra la vida, la integridad corporal o psíquica, o la libertad de otro componente de la misma familia, o que amenace gravemente el desarrollo de su personalidad. (Consejo de Europa, 1986, como se citó en Alonso y Castellanos, 2006, pág. 258).

Violencia intrafamiliar: Por su parte, refiere que la violencia intrafamiliar es un comportamiento aprendido que se transmite a través de canales habituales como la familia, los juegos, los deportes, las instituciones educativas y de forma especial por los medios masivos de comunicación, es decir, que la cultura mantiene este tipo de comportamientos transmitiéndolos de generación en generación en un aprendizaje que la hace posible. (Urzagasti, 2006, pág. 283)

2.4 Marco contextual

Esta investigación se desarrolló en el municipio de Saravena, localizado en la Orinoquia colombiana, noroccidente del departamento de Arauca. Sus coordenadas geográficas son: Latitud norte entre 6° 46' y 7° 00' y en la Longitud este entre 71° 41' y 72° 06', representa uno de los paisajes más complejos en términos de su biodiversidad, de su conformación fisiográfica, de sus procesos culturales y de su dinámica de poblamiento.

El municipio de Saravena cuenta con una extensión territorial de 907,00 Km², de la cual el perímetro rural ocupa la mayor parte con 641 kilómetros cuadrados, el resto comprende la zona

urbana con 17,7 kilómetros cuadrados. Su población es de 47.203 habitantes y presenta los siguientes límites; al norte: con la República Bolivariana de Venezuela desde la desembocadura del río Bojabá en el río Arauca, hasta la inspección de Puerto Lleras, al sur: con el municipio de Fortul, al oriente: con el municipio de Arauquita y Fortul, al occidente: con el Departamento de Boyacá, sobre la cuenca del río Bojabá.

El municipio está organizado administrativamente en el sector urbano, dividido en 4 comunas, conformadas por 34 barrios normales, varios asentamientos subnormales. El sector rural está dividido en 11 distritos conformados por 78 veredas. Además, existen 2 resguardos indígenas y 7 comunidades indígenas.

La actividad económica de Saravena espacial y sectorialmente separada se desarrolla así: en la zona rural se practican aquellas actividades catalogadas como primarias, ya que están basadas en la explotación de un recurso natural. Al sector primario pertenecen las actividades agrícolas, especialmente desarrolladas en la Isla del Charo, pecuarias, destacándose la ceba de ganados sabaneros y la explotación de doble propósito, y en baja escala la extracción de recursos forestales y mineros. También se practica el comercio al por menor de víveres o alimentos procesados.

En cumplimiento a la ley 575 del 2000, se creó la Comisaria de Familia en el Municipio de Saravena, mediante el acuerdo Municipal No. 41 del 30 de Noviembre del 2005, y este cargo fue adoptado mediante Decreto No. 207 del 2005 y quedó incorporado a la Planta de personal de la Alcaldía de Saravena, a partir de la vigencia del año 2008, definiéndose como un cargo del Nivel Profesional y de Carrera Administrativa, en cumplimiento a lo ordenado en la ley 575 del 2000 en su artículo 13; Parágrafo único y que modifica del artículo 30 de la ley 294 de 1996.

La Comisaría de Familia es una entidad municipal de carácter administrativo e interdisciplinario que forma parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley.

2.5 Marco legal.

Teniendo en cuenta la naturaleza y caracterización de la población vinculada a las diversas estructuras, relaciones y problemáticas familiares, el estado colombiano debe proceder tomando medidas que aseguren la garantía en el pleno goce y protección de los derechos los niños, niñas, adolescentes y familias, en aras de dar respuesta y eliminar todas las prácticas de violencia que se dan en el seno del familia, de manera que permita el establecimiento de leyes y normas. Por tanto, el marco legal de esta investigación está conformado por los postulados pertinentes, la Constitución Política de 1991 y las leyes colombianas relacionadas con la familia y con sus integrantes individualmente considerados.

Colombia al ser un Estado Social de Derecho, adecua dentro de su texto constitucional y normativo una serie de garantías en pro de armonizar las relaciones entre el Estado y los individuos, relaciones que generan derechos y deberes para ambas partes y de estas para con la familia y la sociedad, razón por la cual, en ella consagran principios de carácter fundamental donde, se reconoce y ampara a la familia como institución fundamental de la sociedad. En ella se estipula que la honra, dignidad e intimidad de la familia son inviolables y que cualquier tipo de violencia en su seno se considera destructiva de su armonía y unidad y por ende destructora de la sociedad misma. (Ver Tabla 1).

LEY O NORMA	DESCRIPCIÓN	ARTÍCULO
Constitución política de Colombia	<p>La familia es el núcleo fundamental de la sociedad.</p> <p>Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes.</p> <p>Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley.</p>	Artículo 42
Ley 1098 de 2006. Por medio de la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.	<p>Garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.</p>	Artículo 1. Finalidad
	<p>El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.</p>	Artículo 2. Objeto.
	<p>Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de</p>	Artículo 7. Protección integral

su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Es obligación de la familia, de la sociedad y del estado, formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos. Las autoridades contribuirán con este propósito a través de decisiones oportunas y eficaces y con claro sentido pedagógico. El niño, la niña o el adolescente tendrán o deberán cumplir las obligaciones cívicas y sociales que correspondan a un individuo de su desarrollo.	Artículo	15.
	Ejercicio de los derechos y responsabilidades	

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.	Artículo	17.
	Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano.	

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, en especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.	Artículo	18.
	Derecho a la integridad personal.	

Ley 1959 de 2019. El que maltrate física o psicológicamente a cualquier miembro de su núcleo familiar incurrirá, siempre que la	Art. 229. Violencia
---	---------------------

se modifican y conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, Intrafamiliar.
 adicionan artículos de en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años.
 la Ley 599 de 2000 y
 la Ley 906 de 2004
 en relación con el
 delito de violencia
 intrafamiliar.

<p>El que someta a condición de abandono y descuido a persona mayor, con 60 años de edad o más, genere afectación en sus necesidades de higiene, vestuario, alimentación y salud, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años y en multa de 1 a 5 salarios mínimos legales mensuales vigentes.</p>	<p>Art. 229a. Maltrato Por Descuido, Negligencia O Abandono en Persona Mayor de 60 Años.</p>
---	---

<p><Artículo modificado por el artículo 4 de la Ley 1850 de 2017. El nuevo texto es el siguiente:> El que mediante fuerza restrinja la libertad de locomoción a otra persona mayor de edad perteneciente a su grupo familiar o puesta bajo su cuidado, o en menor de edad sobre el cual no se ejerza patria potestad, incurrirá en prisión de dieciséis (16) a treinta y seis (36) meses y en multa de uno punto treinta y tres (1.33) a veinticuatro (24) salarios mínimos legales mensuales vigentes, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor.</p>	<p>Art. 230°. Maltrato Mediante Restricción a la Libertad Física.</p>
---	--

<p><Artículo adicionado por el artículo 7 de la Ley 890 de 2004. El nuevo texto es el siguiente:> El padre que arrebate, sustraiga, retenga u oculte a uno de sus hijos</p>	<p>Art. 230-A. Ejercicio Arbitrario De La Custodia De</p>
---	---

menores sobre quienes ejerce la patria potestad con el fin de privar al otro padre del derecho de custodia y cuidado personal, incurrirá, por ese solo hecho, en prisión de uno (1) a tres (3) años y en multa de uno (1) a dieciséis (16) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

<Penas aumentadas por el artículo 14 de la Ley 890 de 2004, a partir del 1o. de enero de 2005. El texto con las penas aumentadas es el siguiente:> El que realice acceso carnal u otro acto sexual con un ascendiente, descendiente, adoptante o adoptivo, o con un hermano o hermana, incurrirá en prisión de dieciséis (16) a setenta y dos (72) meses.

Ley 1257 de 2008 por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra

La presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.

Artículo 1. Objeto de la ley.

<p>las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.</p>	<p>Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.</p>	<p>Artículo 2. Definición de violencia contra la mujer.</p>
<p>a. Daño psicológico:</p> <p>b. Daño o sufrimiento físico</p> <p>c. Daño o sufrimiento sexual</p> <p>d. Daño patrimonial</p>	<p>Artículo 3°.</p> <p>Concepto de daño contra la mujer.</p>	<p>Artículo 7.</p> <p>Derechos de las Mujeres.</p>
<p>Además de otros derechos reconocidos en la ley o en tratados y convenios internacionales debidamente ratificados, las mujeres tienen derecho a una vida digna, a la integridad física, sexual y psicológica, a la intimidad, a no ser sometidas a tortura o a tratos crueles y degradantes, a la igualdad real y efectiva, a no ser sometidas a forma alguna de discriminación, a la libertad y autonomía, al libre desarrollo de la personalidad, a la salud, a la salud sexual y reproductiva y a la seguridad personal.</p>	<p>Artículo 9°.</p> <p>Medidas de sensibilización y prevención.</p>	<p>Artículo 9°.</p> <p>Medidas de sensibilización y prevención.</p>

y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social.

3. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de la investigación

Esta investigación se abordó desde un enfoque mixto, por cuanto permite recordar que aquellos problemas que necesitan establecer tendencias, se acomodan mejor a un diseño cuantitativo; y los que requieren ser explorados para obtener un entendimiento profundo, empatan más con un diseño cualitativo, dando cuenta de la realidad social dentro de un contexto, unos actores y situaciones desde las complejidades y pluralidades de la cotidianidad, constituyendo un espacio de comprensión, reflexión analítica e interpretación de las diferentes lógicas, dinámicas, significados y percepciones socio-culturales particularmente los casos de las familias con violencia intrafamiliar. Desde el diagnóstico y la intervención se hizo una aproximación a la violencia intrafamiliar en el ámbito cultural, desde un campo más amplio que la metodología posteriormente mencionada da razón a dicho análisis.

Al respecto, los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Sampieri y Mendoza, 2008, p. 534).

Lieber y Weisner (2010) señalan que,

Lo cuantitativo representa los fenómenos mediante el uso de números y transformaciones de números, como variables numéricas y constantes, gráficas, funciones, fórmulas y modelos analíticos; mientras que la segunda a través de textos, narrativas, símbolos y elementos visuales. Así, los métodos mixtos caracterizan a los objetos de estudio

mediante números y lenguaje e intentan recabar un rango amplio de evidencia para robustecer y expandir nuestro entendimiento de ellos. La triangulación, la expansión o ampliación, la profundización y el incremento de evidencia mediante la utilización de diferentes enfoques metodológicos nos proporcionan mayor seguridad y certeza sobre las conclusiones científicas (p. 537).

Así pues, lograr una perspectiva más amplia y profunda del fenómeno investigado, teniendo una percepción más integral, completa y holística de la violencia intrafamiliar.

Por tanto, se realizaron indagaciones y recolección de datos en el contexto, para evaluar la situación y poder identificar cuáles son las perspectivas, criterios y percepciones de los sujetos claves del tema a investigar, incorporando en la búsqueda herramientas y estrategias para la ejecución y cumplimiento de objetivos de la investigación.

Para la ejecución del presente proyecto sobre los patrones socioculturales generadores de violencia intrafamiliar en los casos de la comisaría de familia de Saravena, Arauca, se describen las dinámicas de los contextos familiares y las fuentes de poder en los que ocurre la violencia intrafamiliar de los casos reportados.

En función de lo planteado, según la estrategia, corresponde a una investigación de campo ya que esta se realiza en el mismo lugar donde sucede el fenómeno por investigar. Arias (2012) refiere que:

La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de todos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variables alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes. En una investigación de campo también se emplea datos secundarios, sobre todo los provenientes de fuentes bibliográficas, a partir

de los cuales se elabora el marco teórico. No obstante, son los datos primarios obtenidos a través del diseño de campo, lo esenciales para el logro de los objetivos y la solución del problema planteado (p. 31).

3.2 Muestra e informantes clave

Se realizó una selección con base en la muestra por conveniencia, en la cual los informantes claves, corresponde a un representante adulto por cada una de las 10 familias de los 100 casos reportados en la comisaria familia durante el año 2019 que se presentó de forma anónima, y a 3 funcionarios profesionales en Derecho, Psicología y Trabajo Social, que conforman el equipo interdisciplinar de la Comisaria de Familia, teniendo en cuenta los criterios de selección de la muestra como la facilidad de ubicación y la disponibilidad de las personas de formar parte de la muestra en un intervalo de tiempo dado.

Cabe resaltar que autores como Otzen y Monterola (2017) afirman que la muestra por conveniencia, “permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador” (pág. 230).

3.3 Fuentes y procedimientos para la recolección de la información (técnicas e instrumentos).

En aras de dar respuesta y cumplimiento a los objetivos establecidos en la presente investigación, se hizo pertinente la utilización de 3 instrumentos de recolección de datos, los cuales son:

3.3.1 Análisis documental.

Hurtado (2010), refiere que la revisión documental es una técnica en donde se recolecta información escrita sobre un determinado tema, teniendo como fin proporcionar variables que se relacionan indirectamente o directamente con el tema establecido, vinculando esta relaciones, posturas o etapas, en donde se observe.

Esta técnica permite hacer la reseña de la lectura de libros, documentos y artículos seleccionados y se lleva a cabo para encontrar y recuperar datos significativos de forma textual respecto al tema a tratar, formular categorías que den respuesta a los objetivos específicos y en general al interés de la investigación.

El desarrollo de esta técnica permitió la comprensión de las dinámicas de los contextos familiares y los patrones socioculturales teniendo en cuenta las posturas de investigaciones realizadas por diferentes autores anteriormente y los hallazgos obtenidos a partir de los demás instrumentos, articulándolos con las diferentes teorías y disposiciones legales.

3.3.2 La encuesta.

Posteriormente, se llevó a efecto una encuesta que proporcionó un perfil compuesto y general de la población identificada, centrada en el propósito de conocer cierta realidad familiar en su propio contexto natural, caracterizando las familias de acuerdo con aspectos de identificación, estructura y sociodemográfica, composición familiar, condiciones de habitabilidad, y características del entorno (Ver anexo 1).

De manera que es una técnica que permite recabar información general y puntos de vista de un grupo de personas, la cual entendida en términos de Tamayo (2004) es aquella que permite dar respuestas a problemas en términos descriptivos como de relación de variables, tras la

recogida sistemática de información según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida.

3.3.3 La entrevista.

Por otra parte, se efectuó una entrevista con la intención de hacer un reconocimiento de los factores socioculturales de mayor incidencia de la violencia intrafamiliar y también una descripción de las dinámicas de los contextos familiares y las fuentes de poder en los que ocurre la violencia intrafamiliar en los casos de la comisaría de familia de Saravena, según Díaz, Torruco, Martínez y Varela (2013), afirman que,

La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial (p.163).

Técnicamente, este es un método de investigación científica que utiliza la comunicación verbal para recoger informaciones en relación con una determinada finalidad. En el proyecto de investigación se realizó una entrevista semi-estructurada, la cual estuvo compuesta por 6 preguntas abiertas, el objetivo fue identificar las principales conductas, comportamientos, aprendizajes y modelos familiares y culturales, normas, pautas, roles de funcionamiento, interacciones y comunicación entre los miembros, y datos relativos al medio social, relaciones con el exterior y estilo de vida. (Ver anexo 3).

De este modo, para la ejecución de las técnicas mencionadas se llevó a cabo un procedimiento para establecer contacto con las familias que reportaron casos de violencia intrafamiliar en la comisaría de familia del municipio de Saravena, durante el año 2019.

Se procedió a hacer una visita a la comisaría de familia del municipio, ubicada en la calle 27 # 15-40, donde se dialogó y coordinó sobre la información básica de familias que reportaron casos de violencia durante el año correspondiente, y el acceso al contacto telefónico de las familias identificadas por el personal de la comisaría, con el fin de tener un acercamiento a la población para la aplicación del instrumento.

Teniendo identificadas las familias se estableció el contacto mediante una llamada telefónica para aprobar su participación en la encuesta y se concretó la fecha y hora para el desarrollo de la misma.

Posteriormente, se llevó a cabo la entrevista a los funcionarios de la Comisaria de Familia en este escenario. Después de la recolección de la información se hizo un análisis de los datos recopilados, los cuales se obtuvieron por medio de las técnicas mencionadas con anterioridad, en miras a construir un resultado.

3.4 El procesamiento e interpretación de la información

En función de comprender este fenómeno social y en el abordaje de sus diferentes dimensiones, se realizó la lectura y el análisis del contenido expresado en la metodología aplicada. Una vez identificada la información respectiva, se codificó y se categorizaron los datos cualitativos obtenidos, articulando los resultados de las técnicas empleadas a través de una triangulación que permitió evidenciar los hallazgos y planteamientos sobre la violencia intrafamiliar y los nuevos aportes, conceptos y significados en el alcance de este fenómeno.

3.4.1 Codificación.

Para el proceso de codificación, a cada participante de la muestra, tanto de la encuesta como la entrevista, se le asignó un código para su identificación. En las siguientes tablas se

presentan los códigos utilizados en los 2 instrumentos de recolección de la información. (Ver tabla 2 y 3).

Codificación de las familias encuestadas

Tabla 2. Codificación familias encuestadas

CODIGO	SIGNIFICANCIA
RF1	Familia 1
RF2	Familia 2
RF3	Familia 3
RF4	Familia 4
RF5	Familia 5
RF6	Familia 6
RF7	Familia 7
RF8	Familia 8
RF9	Familia 9
RF10	Familia 10

Codificación de los funcionarios entrevistados

Tabla 3. Codificación Funcionarios entrevistados

CODIGO	SIGNIFICANCIA
FC1	Funcionario de la Comisaria de Familia 1
FC2	Funcionario de la Comisaria de Familia 2

FC3	Funcionario de la Comisaria de Familia 3
-----	--

3.4.2 Categorización.

Con base al proceso de categorización, Bruner et al., 1956, como se citó en Sanz (2001) plantea que, categorizar es hacer equivalentes cosas que se percibían como diferentes, agrupar objetos, acontecimientos y personas en clases y responder a ellas en términos de su pertenencia a clase, antes que en términos de su unicidad (pág. 129).

A partir, de los datos obtenidos en la aplicación de la entrevista, se establecen las ideas más sobresalientes que dieron cuenta de fundamentos recopilados en terreno, haciendo una lista con ellos. La categorización se realizó tomando como base la matriz de respuestas (Ver anexo 8) de la cual surgieron categorías inductivas generales; Violencia intrafamiliar y patrones socioculturales, generando así, diversas subcategorías, más específicas, para facilitar el análisis y dar respuesta a los objetivos planteados.

A su vez, el desarrollo sistemático de la información recolectada en las entrevistas, se organizó idóneamente en unas matrices de categorización. (Ver tabla 4, 5 y 6)

Matriz de categorización. Entrevista 1

Tabla 4. Matriz de categorización. Entrevista 1

N°	PREGUNTA	CATEGORIA INDUCTIVA	SUB-CATEGORIA
	¿En qué contexto se desarrolla	Violencia intrafamiliar	Cultura patriarcal

1	la violencia intrafamiliar en las familias de Saravena?		Tipos de violencia
			Deficiente comunicación
2	¿Cuáles son las dinámicas familiares en las que ocurre en su mayoría la violencia intrafamiliar?	Dinámicas familiares	Tipología familiar
			Falencias en la comunicación
			Estilos de crianza- Reglas de convivencia
			Roles parentales-autoridad
3	¿Cuáles son los factores socioculturales que influyen en los casos de violencia intrafamiliar?	Patrones socioculturales	Sistema de creencias
			Conductas socialmente aceptadas
			Zona de conflicto armado
			Estilos de crianza
			Fuentes de poder
			Roles parentales
			Sistema de poder y autoridad
			Estereotipos-Cultura patriarcal
			Nivel educativo de los padres
			Estilos de crianza.
4	¿Cómo describe una familia de esta región y qué rol ejercen los padres en la familia?	Patrones socioculturales	Cultura patriarcal
			Roles parentales

5	¿Con qué frecuencia (tiempo y espacio) se reportan los casos de violencia intrafamiliar en la comisaría?	Violencia intrafamiliar	Reincidencia de casos
6	¿Qué acciones lleva a cabo la comisaría para prevenir la violencia intrafamiliar en el municipio de Saravena-Arauca?	Prevención de violencia intrafamiliar	Acciones de prevención de la violencia intrafamiliar

Matriz de categorización. Entrevista 2

Tabla 5. Matriz de categorización. Entrevista 2

PREGUNTA	CATEGORIA	SUB-CATEGORIA
¿En qué contexto se desarrolla la violencia intrafamiliar en las familias de Saravena?	Violencia intrafamiliar	Estratos socioeconómicos bajos y medios
¿Cuáles son las dinámicas familiares en las que ocurre en su mayoría la violencia intrafamiliar?	Violencia intrafamiliar	Tipología familiar
		Falencias en la comunicación
		Roles parentales
¿Cuáles son los factores socio-culturales que influyen en los casos de violencia intrafamiliar?	Patrones socioculturales	Cultura patriarcal
¿Cómo describe una familia de esta región y qué rol ejercen los padres en la familia?	Patrones socioculturales	Estilos de crianza
		Tipología de familia

¿Con qué frecuencia (tiempo y espacio) se reportan los casos de violencia intrafamiliar en la comisaría?	Violencia intrafamiliar	Reincidencia de casos
		Falencias en la comunicación
¿Qué acciones lleva a cabo la comisaría para prevenir la violencia intrafamiliar en el municipio de Saravena-Arauca?	Violencia intrafamiliar	Acciones de prevención

Matriz de categorización. Entrevista 3

Tabla 6. Matriz de categorización. Entrevista 3

PREGUNTA	CATEGORIA	SUB-CATEGORIA
¿En qué contexto se desarrolla la violencia intrafamiliar en las familias de Saravena?	Violencia intrafamiliar	Contexto socioeconómico, estratos 1 y 2
¿Cuáles son las dinámicas familiares en las que ocurre en su mayoría la violencia intrafamiliar?	Violencia intrafamiliar	Tipología de familia
		Falencias en la comunicación
		Estilos de crianza
		Roles parentales
¿Cuáles son los factores socio-culturales que influyen en los casos de violencia intrafamiliar?	Patrones socioculturales	Cultura patriarcal
		Tipos de violencia
		Sistema de creencias
¿Cómo describe una familia de	Patrones	Cultura patriarcal

esta región y qué rol ejercen los padres en la familia?	socioculturales	Estilos de crianza
		Roles de los padres
¿Con qué frecuencia (tiempo y espacio) se reportan los casos de violencia intrafamiliar en la comisaría?	Violencia intrafamiliar	Reincidencia de casos
¿Qué acciones lleva a cabo la comisaría para prevenir la violencia intrafamiliar en el municipio de Saravena-Arauca?	Violencia intrafamiliar	Acciones de prevención

3.4.3 Triangulación

El siguiente mapa conceptual (Ver figura 2) se realizó con base en la triangulación de la información (ver anexo 9), partiendo de la comparación de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos de las técnicas utilizadas, con el fin de contrastar las evidencias empíricas que permitan establecer una integración de los datos recopilados, la validación de los mismos, e igualmente se evidencian datos repetitivos y datos atípicos o complementarios.

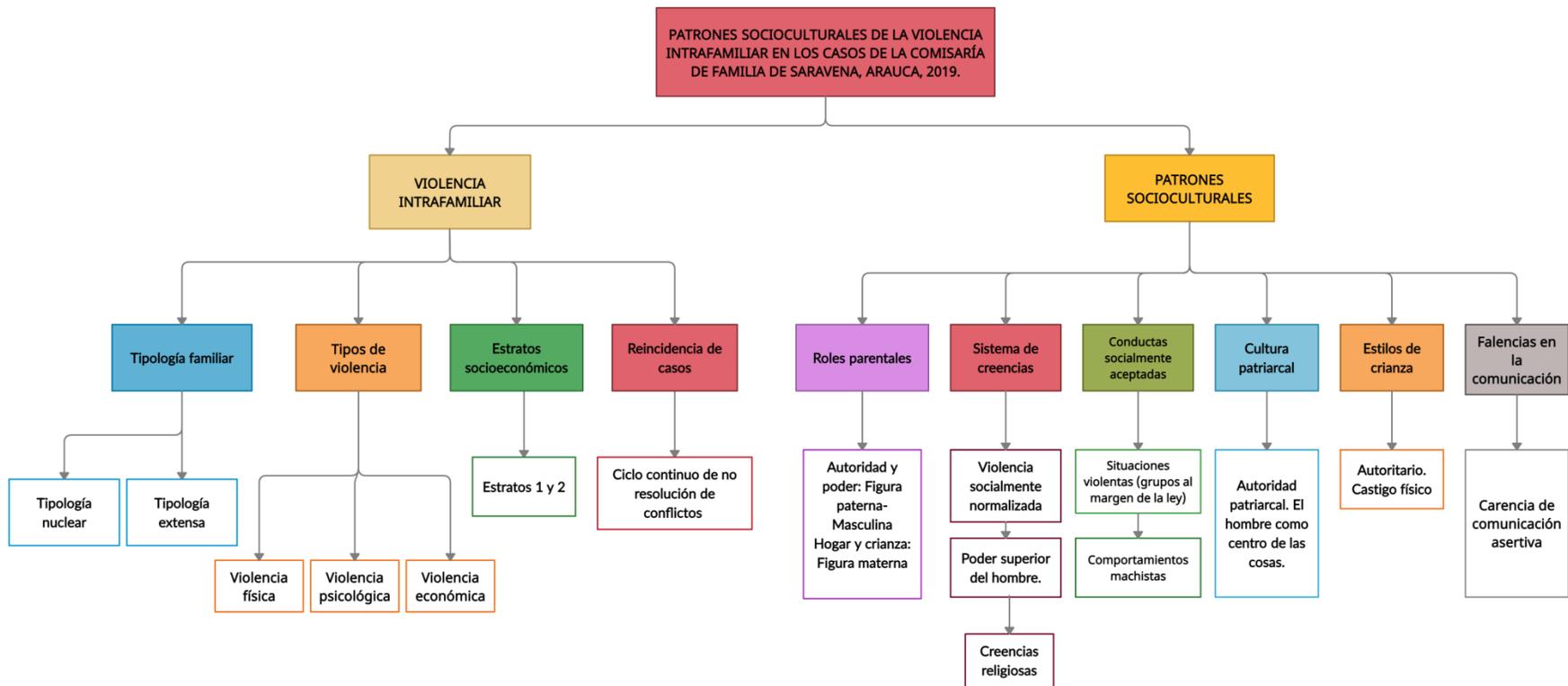


Figura 2. Mapa conceptual

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

De forma resumida, se describen los aspectos abordados a lo largo de la investigación y los resultados obtenidos, construyendo un hilo argumental que facilita la comprensión y presentación del trabajo llevado a cabo. De este modo, se presentan los datos y hallazgos, producto del análisis de la información recopilada a través de los tres instrumentos, con el fin de determinar la relación con las teorías planteadas en el marco teórico.

Cabe resaltar, que la presente investigación se hizo con base en los casos de violencia intrafamiliar de 2019 reportados en la Comisaria de Familia del municipio. Sin embargo, la información de los instrumentos, en especial la expresada en la entrevista, manifiesta adicionalmente hallazgos del año 2020 y 2021.

4. 1 Caracterización de las familias relacionadas con los casos de la violencia intrafamiliar.

Este apartado, abarca la presentación de los resultados y su respectivo análisis a través de una encuesta con diferentes ítems, relacionados con el problema de investigación, del objetivo propuesto y la pregunta de investigación formulada, orientado a caracterizar las familias relacionadas con los casos de la violencia intrafamiliar en la comisaría de familia de Saravena, Arauca.

El instrumento es aplicado a 10 familias de los 100 casos reportados en la Comisaria de Familia durante el año 2019. El análisis de resultados se organizó de acuerdo con las siguientes categorías:

4.1.1 Identificación de las personas encuestadas.

A continuación se presentan las características generales de las personas encuestadas, tales como el género, edad y estado civil. (Ver Figura 3 y Figura 4).

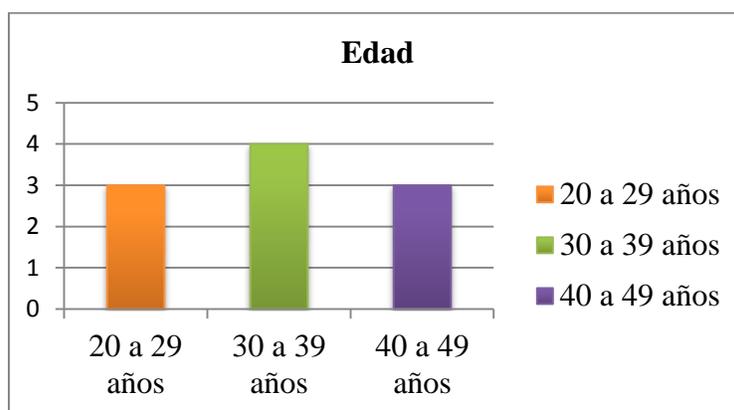


Figura 3: Edad.

Partiendo de este diagrama de barras, se puede reflejar el rango de edad de las mujeres encuestadas, donde 10 es la totalidad de la muestra, siendo todas mujeres (madres), representadas y agrupadas de acuerdo a un grupo etario.

La figura muestra que el 30% de las mujeres encuestadas oscilan entre 20 a 29 años, lo que corresponde a 3 mujeres. El 40% de las mujeres, corresponde a 4 mujeres, tienen edad de 30 a 39 años. Finalmente, el 30% restante, proporcionalmente, pertenece a 3 mujeres, en edad de 40 a 49 años. Teniendo mayor prevalencia las mujeres de 30 a 39 años.

De esta manera, se expresa que las estimaciones de la violencia intrafamiliar en aquellas mujeres que se encuentran en etapas de transición de la adultez temprana, en la edad de los 30 a los 40 años, son altas.

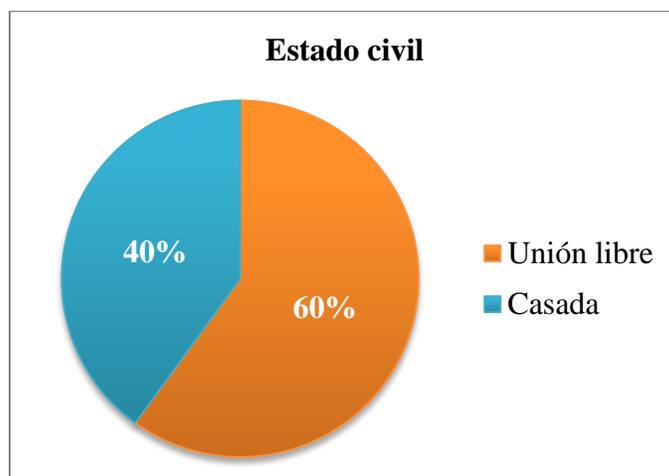


Figura 4: Estado civil.

Teniendo en cuenta, que las 10 mujeres encuestadas constituyen el 100%, esta figura representa que el 60% de las mujeres conviven en unión libre con su pareja/ compañero sentimental, lo que corresponde a 6 de ellas. Además, el 40% restante, evidencia que 4 mujeres permanecen casadas. Notoriamente, los resultados indican significativamente que los hogares formados por parejas que viven en unión libre, son mayores que los hogares casados, por tanto, es plausible referir que las relaciones de unión libre suponen un entorno más incierto.

4.1.2 Educación

Acto seguido, se presentan los datos estadísticos de acuerdo al nivel de escolaridad de los padres de familia. (Ver Figura 5).

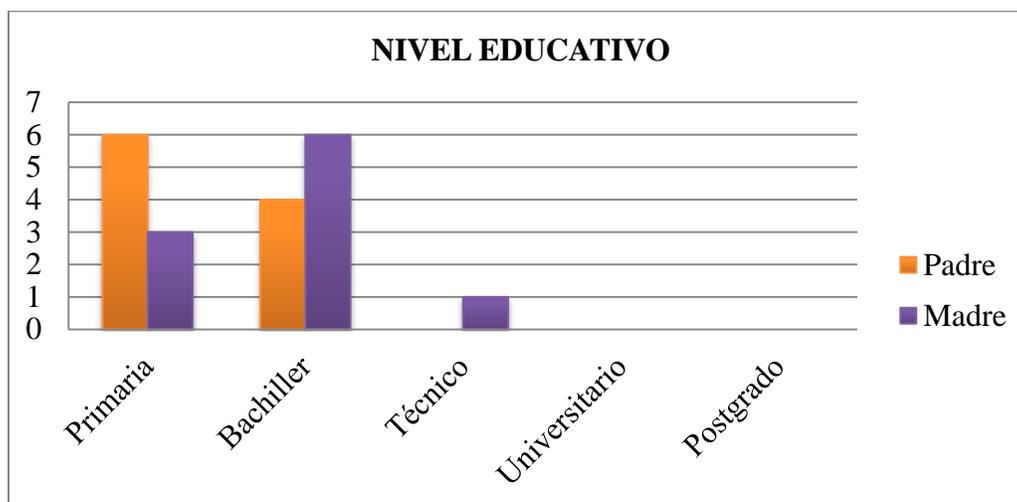


Figura 5: Nivel educativo.

Como resultado de la aplicación de este instrumento, es fundamental señalar que el nivel educativo de los padres (hombres) corresponde a básica primaria y secundaria, donde el 60% de su educación es primaria, frente al 40% de bachiller. Por otra parte, el nivel educativo de las madres, refleja que el 30% cursaron estudios de primaria, el 60% de bachiller y el 10%, un técnico. En estas unidades familiares los padres presentan mayormente bajos niveles de escolaridad.

4.1.3 Estructura familiar

Se permite exponer los resultados en relación a la estructura familiar, de acuerdo con los miembros y habitantes del hogar, definidos en las diferentes tipologías familiares. (Ver Figura 6).

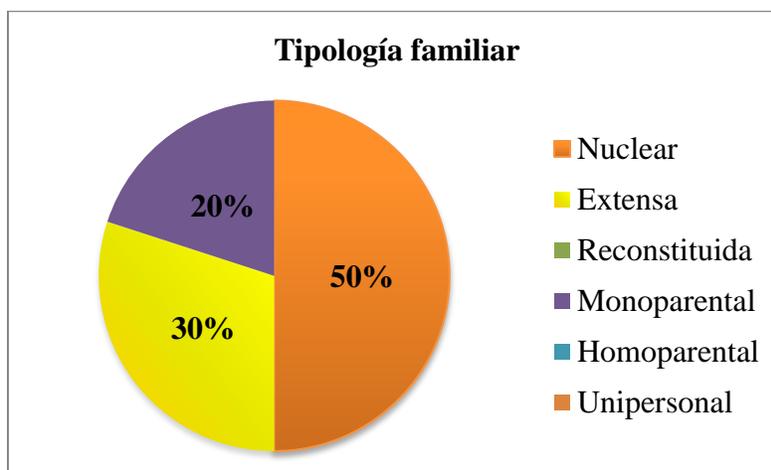


Figura 6: Tipología familiar.

A partir del interrogante ¿quienes habitan en su hogar? se permite referir que el 50% precisan una tipología nuclear, se determina, que es la tipología familiar la que predomina de acuerdo con su desarrollo, demografía, e integración, es la nuclear, conformada por dos generaciones, padres e hijos; unidos por lazos de consanguinidad que conviven bajo el mismo techo, y por consiguiente desarrollan sentimientos de afecto, intimidad e identificación, sin embargo, es dinámica en su composición, que evoluciona con los vaivenes de su ciclo vital y con los cambios socio-culturales que la determinan. Por otra parte, el 30% de las familias inmersas en el proyecto, son familias con tipología extensa, es decir, 3 de cada 10 familias y el 20% de las familias restantes corresponde a una tipología monoparental.

4.1.4 Información de la vivienda

En lo que respecta a la información de la vivienda, se reflejan los datos obtenidos en aras de determinar las características generales de los domicilios y su estrato socioeconómico (Ver Figura 7 y Figura 8).

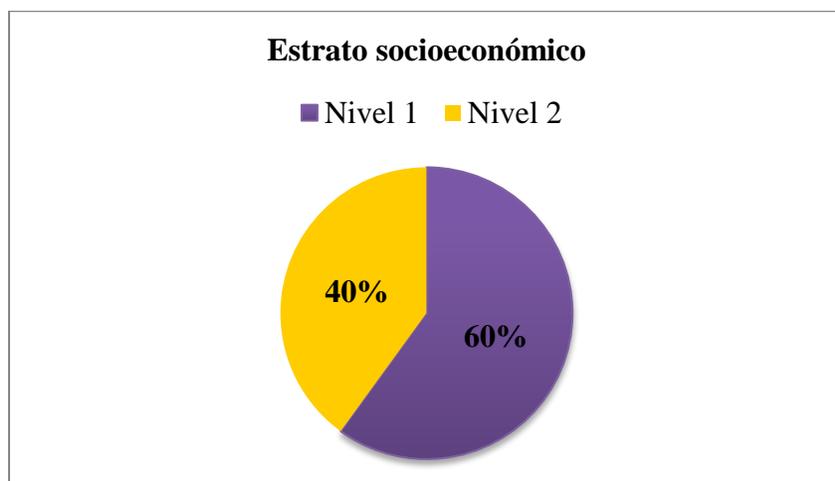


Figura 7: Estrato socioeconómico.

De acuerdo con la información recolectada, se refiere que estas familias encuestadas se ubican estratos socioeconómicos bajos, donde el 60% de ellas se sitúan en el estrato 1 y el 40% se encuentran en estrato 2. Mayormente, los materiales de las casas de habitación son a base de ladrillo, los techos de zinc y los pisos de cemento, siendo muy reducido el valor de los domicilios que son de baldosa- cerámica, techos de eternit o placa. Conforme con los datos, se constata que la violencia intrafamiliar incide con mayor potencialidad en las familias de menores recursos económicos, siendo las más vulnerables frente a los efectos de la violencia y su existencia.

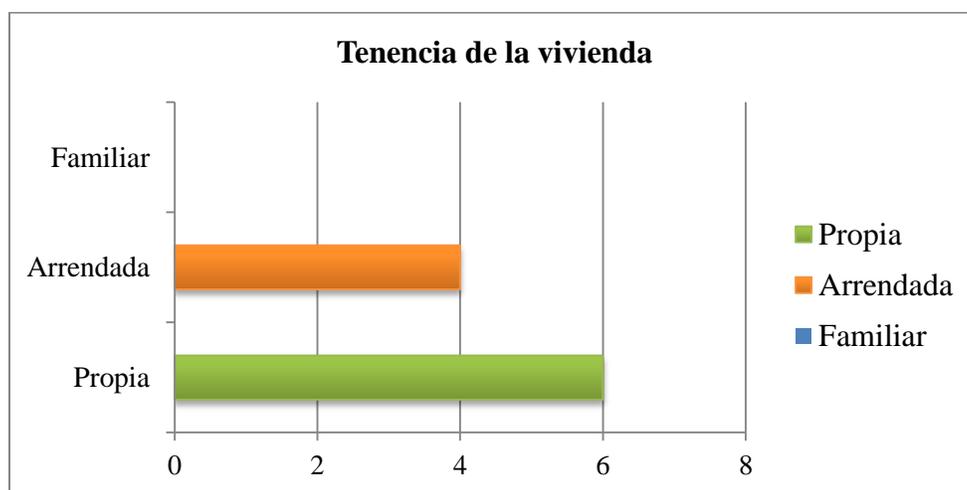


Figura 8: Tenencia de la vivienda

Teniendo en cuenta la información anteriormente mencionada, las viviendas se sitúan en niveles bajos de estratificación. Se refleja que el 60% de las casas son de carácter propio y el 40% arrendado, lo que cabe mencionar que en un contexto de pobreza, otro de los elementos que incide es el factor económico que presentan la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar.

4.1.5 Aspectos de salud

Seguidamente, se presenta la información recopilada en función del componente de salud, por cuanto permite distinguir que familias cuentan con miembros con enfermedad y en condición de discapacidad. (Ver Figura 9).

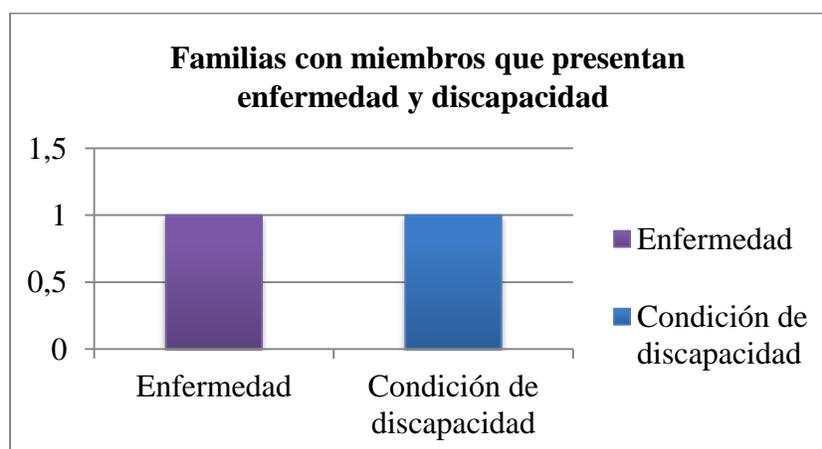


Figura 9: Aspectos de salud.

Paralelamente con la figura, se permite apreciar que 1 de cada 10 familias tienen miembros que presentan enfermedad, al igual que, 1 de cada 10 familias tienen integrantes en condición de discapacidad. Lo anterior, demuestra que no es un factor predominante en la ocurrencia de violencia en las familias encuestadas.

4.1.6 Dinámica familiar

Seguidamente, se muestran de manera abreviada los resultados obtenidos en relación con la dinámica familiar. Se tuvieron en cuenta aspectos tales como la calidad de la comunicación familiar, los principales motivos de conflicto en las familias encuestadas, el tipo de autoridad ejercida en la familia considerando si es patriarcal o matriarcal, el método de corrección a los hijos y el tipo de agresiones que se presentan en el hogar, las cuales son verbales, físicas y psicológicas. (Ver Figura 10, Figura 11, Figura 12, Figura 133 y Figura 14).

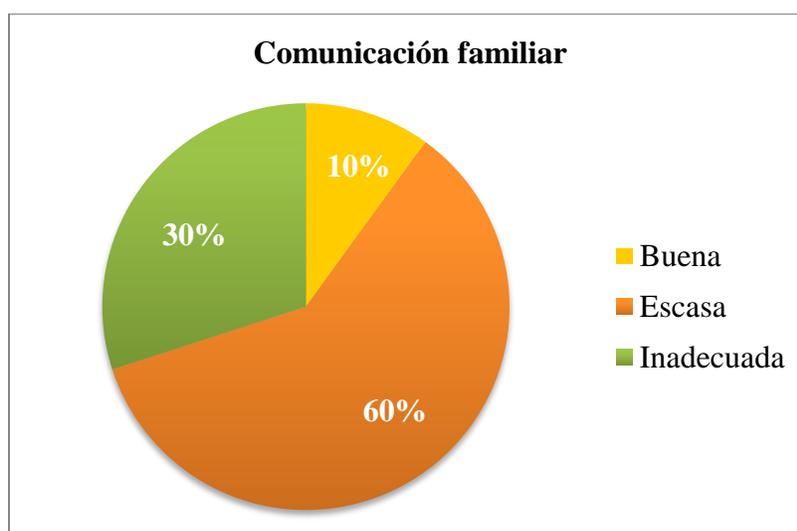


Figura 10: Comunicación familiar.

Teniendo en cuenta la importancia de la buena comunicación en la vida familiar debido a que esta provoca beneficios que logran estabilidad en el desarrollo de las relaciones entre sus integrantes permitiéndoles la realización de actividades de convivencia diaria, se evidencia que la comunicación de las familias encuestadas es en su mayoría (60%) escasa, dicho esto se recalca que esta actitud conlleva a dificultades en la adquisición de valores, sentimientos y comportamientos de los niños, adolescentes y en total a todos los miembros de la familia. por otra

parte, el 30% presentan una comunicación inadecuada, y solo un 10% cuenta con una buena comunicación.

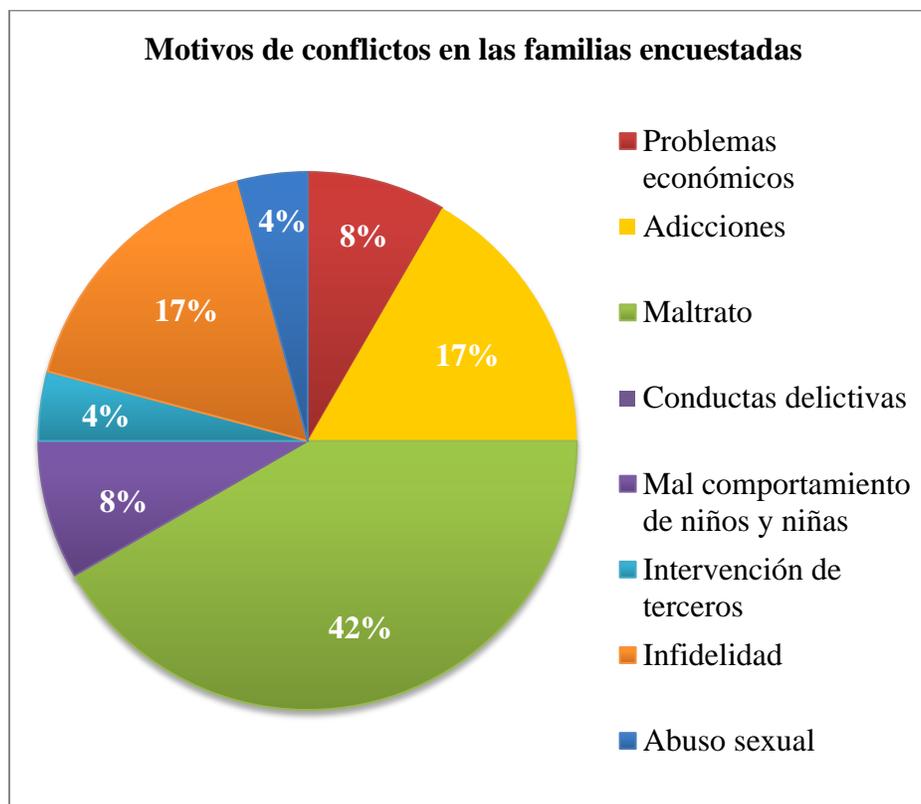


Figura 11: Motivos de conflictos en las familias.

Dentro del rango encuestado se puede observar que la principal causa de conflicto en la familia es el maltrato, ya que ocupa el 42% del promedio, evidenciando una escasa intercomunicación, seguido de la presencia de adicciones y la infidelidad que conlleva al deterioro de las relaciones dentro de la familia. A su vez, se refleja un pequeño porcentaje de problemas económicos y el mal comportamiento de niñas y niños, y por último se encuentra en un 4% el abuso sexual y la intervención de terceros que desestiman el correcto manejo del ambiente familiar que predomina en la región.



Figura 12: Tipo de autoridad en la familia.

Según las preguntas planteadas se evidencia que el 100% de los encuestados coinciden en que la autoridad familiar recae en la figura patriarcal, como es común en estas zonas del país marcando una tendencia que ha sido transmitida de generación en generación en la cual el poder de actuar y mandar recae sobre el hombre dejando de lado el valor de la mujer que es vista como un objeto y sin capacidad para liderar, ni autoridad moral o privilegio social.

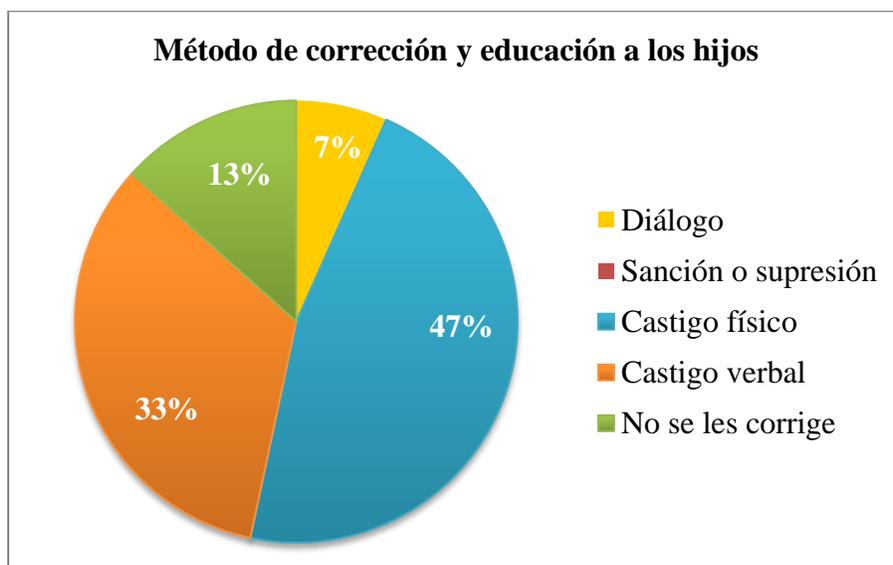


Figura 13: Método de corrección y educación a los hijos.

En cuanto al método de corrección y educación de los hijos, la mayoría de los encuestados (47%) coinciden en aceptar el castigo físico como principal forma de corrección, ya que es una costumbre arraigada desde tiempos anteriores y que se ha ido transmitiendo culturalmente por parte de las familias que ven en esta práctica la solución a los comportamientos inadecuados, aun cuando en la actualidad este tipo de procedimientos están legalmente prohibidos; seguido por el castigo verbal (33%) que en la mayoría de ocasiones representa humillación y culpa.

También se presenta un porcentaje de un 13% que no corrigen las fallas o malos comportamientos de sus hijos, permitiendo el refuerzo de los mismos, y en un rango mínimo se utiliza el diálogo como método de corrección.

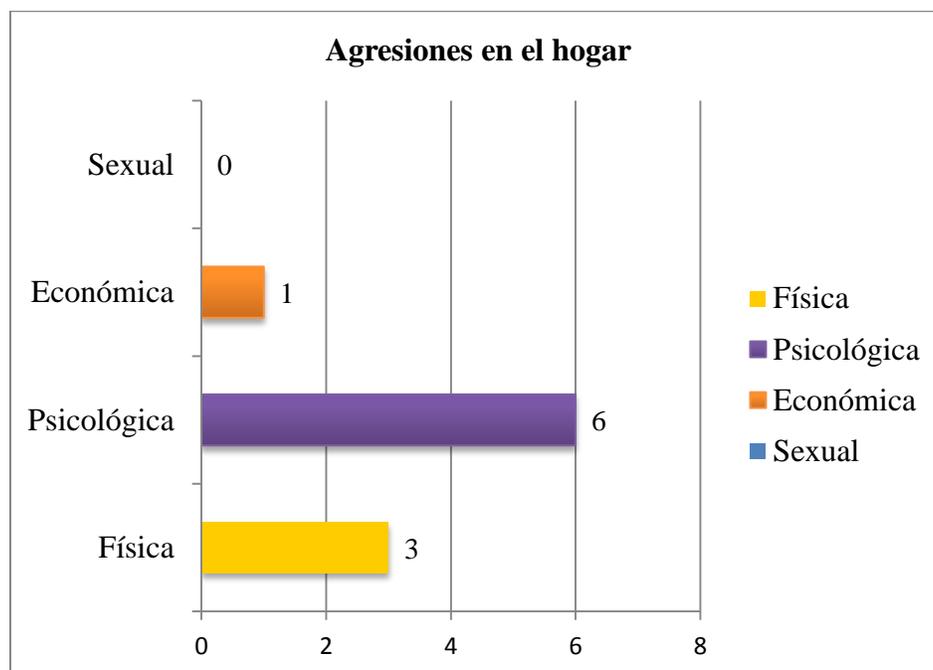


Figura 14: Agresiones en el hogar.

En este aspecto se destaca el alto porcentaje que adquiere la agresión psicológica, ya que es una violencia más silenciosa lo que la hace pasar desapercibida en muchas ocasiones y que crea un ambiente insano tanto para los adultos como para los niños, donde se degrada a la persona haciéndola sentir menos y dañando su autoestima. Seguida de la física que puede llevar a afectar a un miembro de la familia en su integridad, siendo más vulnerables los niños y niñas, adolescentes, mujeres y personas de la tercera edad. En última instancia, la violencia económica se encuentra presente en las familias, sin embargo, representa el menor porcentaje en la muestra seleccionada.

4.1.7 Actividad económica

Finalmente, en cuanto a la actividad económica, se exponen los resultados partiendo del tipo de ocupación de las mujeres encuestadas, siguiendo con las personas que contribuyen al ingreso familiar y concluyendo con los ingresos aproximados mensuales de cada familia. (Ver Figura 15, Figura 16 y Figura 17).



Figura 15: Tipo de ocupación.

Se encuentra un alto porcentaje (60%) de ocupación en el hogar, lo que refleja que la encuesta fue contestada en su mayoría por Amas de casa reforzando la dicho con anterioridad acerca del papel del patriarcado presente en la región. El restante (40%) realiza trabajos informales, debido a la influencia de la situación económica, notándose la relación con el bajo nivel educativo.

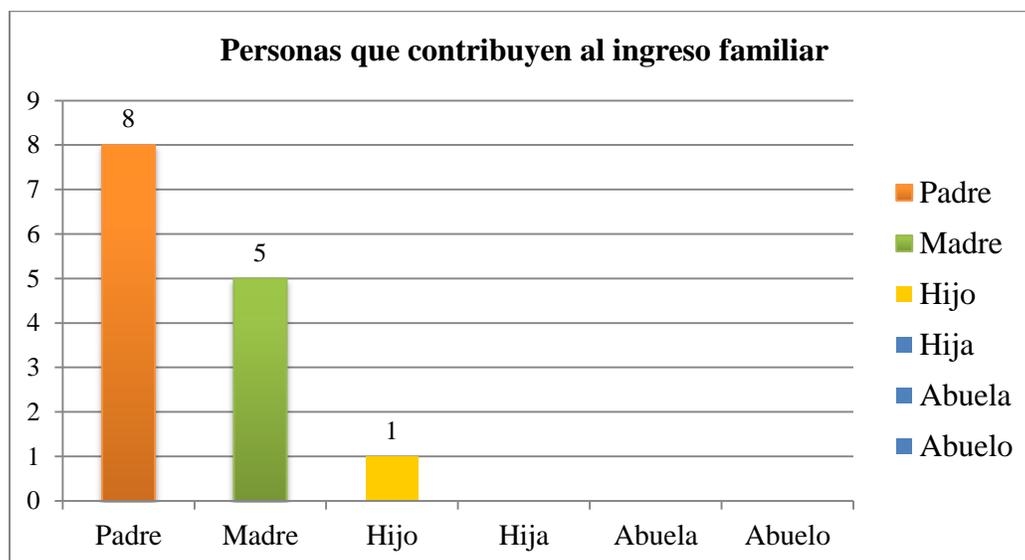


Figura 16: Personas que contribuyen al ingreso familiar.

Un elevado número de familias obtienen el sustento familiar del trabajo que realizan los padres de familia, sin dejar de lado la importancia del aporte que realizan las Madres de familia. Por lo tanto, en 8 de estas familias, contribuye el padre, en 5 de ellas, la madre, y en una de ellas, el hijo. Todo esto refuerza la idea de que el factor laboral contribuye significativamente al bienestar familiar y al mantenimiento de un ambiente adecuado para el desarrollo de sus integrantes.

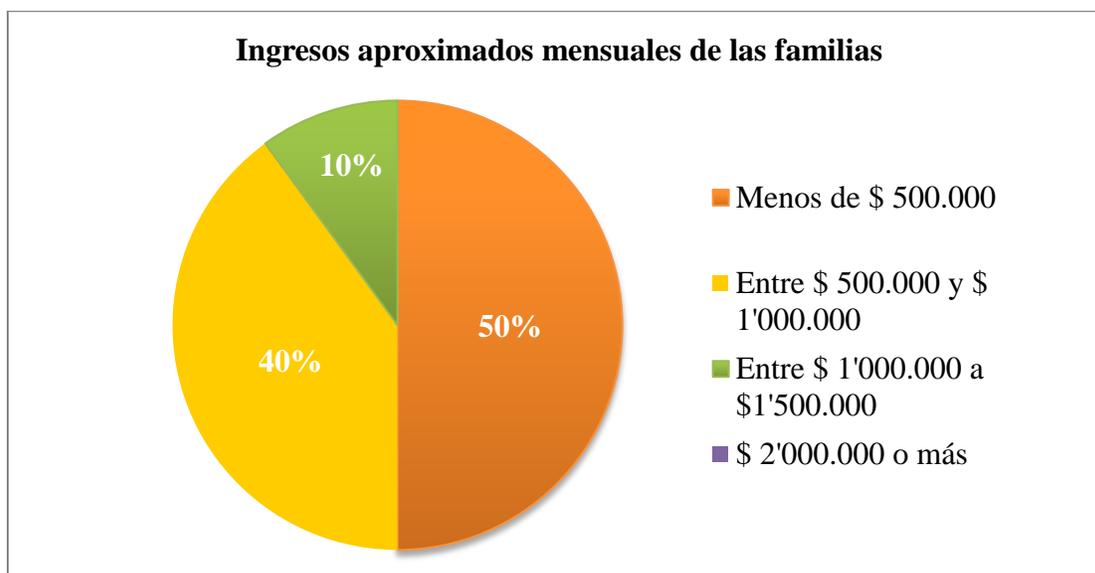


Figura 17: Ingresos aproximados mensuales de las familias.

Dentro de los ingresos mensuales, se puede detectar que la mitad de la población encuestada (50%) se encuentra en un rango de menos de \$500.000. Otro importante grupo (40%) sólo alcanza entre \$500.000 y \$1.000.000, observándose la brecha de inequidad existente en la población encuestada y como esto se ve reflejado en el estilo de vida y la inestabilidad familiar que influye notoriamente en el desarrollo social, económico y emocional de los integrantes de la misma.

4.2 Factores de mayor incidencia de la violencia intrafamiliar en los casos de la comisaría de familia de Saravena, Arauca.

Del proceso de recolección y análisis de la información se generaron las siguientes categorías significativas de la población entrevistada. El instrumento se estableció con 6 preguntas abiertas, aplicado a los 3 funcionarios de la Comisaria de Familia (Comisario, Psicóloga y Trabajadora Social). Las respuestas se organizaron en relación con las siguientes categorías.

4.2.1 Violencia intrafamiliar.

En vista de los resultados obtenidos, la violencia intrafamiliar se estableció como una categoría principal, la cual origina diversas categorías análogas a esta.

Tipología familiar.

Teniendo en cuenta lo expresado por los funcionarios de la comisaría durante la entrevista, coinciden en la prevalencia de las tipologías de familia nuclear y monoparental, manifestando que en el caso de la familia monoparental, al ser padres o madres jefes de familia que deben buscar el sustento de sus hogares se ven obligados a pasar muy poco tiempo con sus hijos, situación que desencadena en afectaciones a la dinámica familiar, principalmente en la comunicación y el respeto, originando otros tipos de problemas.

Tipos de violencia.

A partir de la información recolectada en las entrevistas, particularmente, se puede manifestar que, el tipo de violencia que predomina en las familias del municipio es la psicológica, emocional, física, patrimonial vinculada a la económica, puesto que la mayor parte de denuncias expresan haber sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja, sin embargo, permanecen a su lado por diferentes motivos; lo que se entiende que existen diferentes tipos de violencia hacia la mujer y demás miembros dentro del hogar.

Estratos socioeconómicos.

El contexto en el que se identifica la violencia está constituido por núcleos familiares con una estratificación socioeconómica baja, lo que representa la ocurrencia de esta problemática entornos vulnerables, en los cuales los padres de familia no tienen un alto nivel de escolaridad, limitando su participación en el ámbito laboral.

Reincidencia de casos.

Desde la experiencia laborales de los profesionales a cargo de la comisaria correspondiente, se observa alta reincidencia en los casos de violencia intrafamiliar, en los cuales se presenta un ciclo continuo de no resolución del conflicto por parte de las partes involucradas, es decir, no se llegan a acuerdos que garanticen los derechos de las víctimas, no se sigue con el proceso o se abandona el proceso por parte de los involucrados, esto hace aumentar la probabilidad de reincidir en la violencia.

Acciones de prevención implementadas por la comisaria de familia.

Los funcionarios mencionan que con respecto a años anteriores, la tasa de denuncias por maltrato intrafamiliar aumentó considerablemente, por lo cual se están realizando estrategias de acompañamiento, seguimiento e identificación de nuevos casos y casos no reportados, con el fin de mitigar y garantizar los derechos a la población afectada. Sin embargo, con la digitalización y el aun todavía aislamiento preventivo ha dificultado el alcance a las víctimas, teniendo en cuenta que tienen a su agresor en el mismo hogar.

4.2.2 Patrones socioculturales.

A partir de la aplicación de la entrevista semiestructurada se identificaron los factores socioculturales de mayor incidencia de la violencia intrafamiliar en los casos de la comisaría de familia de Saravena, Arauca.

Sistema de creencias.

De acuerdo con los datos obtenidos se encuentra que la característica predominante es los sistemas de creencias que presentan los victimarios y sus víctimas, teniendo en cuenta que esta

socialmente normalizada la violencia desde una población con tendencia machista, en el cual el rol social que cumple cada género influyen en la manera en que percibe las situaciones y afronta la violencia. Es decir, es altamente probable que los victimarios justifiquen sus comportamientos por tener un rol dominante frente a la sumisión de las víctimas.

Conductas socialmente aceptadas.

La población de Arauca ha sido sometida durante décadas a situaciones violentas por grupos al margen de la ley, esto genera como consecuencia que se normalice la agresión como método de afrontamiento ante disputas o problemáticas cotidianas. En relación con la violencia intrafamiliar este aspecto influye gravemente, puesto que contribuye a que se aumenten estas conductas dentro del hogar, además de ello se relaciona con la categoría anterior, ya que se tienen comportamientos violentos y creencias machistas en la mayoría de los agresores que son reportados en las comisarías de la región.

Cultura patriarcal.

Ciertamente, el departamento de Arauca posee un patrón cultural patriarcal, caracterizado por presentar estereotipos de los roles de los padres, el machismo y el sistema de poder y autoridad por encima de los demás integrantes de la familia. Se visibiliza que la figura del hombre ejerce un papel de única autoridad, que se destaca por la fuerza y el trabajo duro, por ende, existe la creencia de que es quien debe trabajar y llevar el sustento al hogar.

Roles parentales.

Principalmente, se destaca que en el contexto expresado, se pueden evidenciar las creencias que aún persisten dentro de la región, enfatizando que quienes desempeñan el rol masculino son quienes deben ejercer la autoridad en el grupo socio-familiar. Por otra parte, se

encuentra que desde las mismas ideologías y las relaciones de género, el rol de la mujer, quien tiene una actividad limitada a los oficios del hogar y al cuidado de los hijos.

Es así que, los roles establecidos están jerarquizados, donde la cabeza de familia usualmente es el hombre de la casa. Por lo cual las reglas que se imponen no permiten un desarrollo integro, donde en muchos de los casos las víctimas son sometidas a castigos excesivos y abusos.

Estilos de crianza.

El aprendizaje generacional que presenta esta población esta direccionado a un estilo de crianza autoritario con comportamientos violentos, donde los métodos de castigo son en mayor medida físicos, así mismo esto influye en el rol y personalidad que se desarrolla en cada hombre y mujer del departamento, es decir, dentro de las familias se crean mujeres con alta probabilidad a muestras sumisión y aceptar el maltrato, por otra parte se crían hombres con comportamiento y pensamiento dominante y machista.

Este aspecto se ha observado de generación en generación, teniendo en cuenta que las mujeres víctimas de mayor edad y/o adultas jóvenes mencionan que en su casa observaron este mismo maltrato hacia sus madres y les duele que sus hijas e hijos observen estas mismas conductas en sus actuales hogares.

Falencias en la comunicación.

Dentro de la funcionalidad familiar se encuentran falencias en la comunicación, teniendo en cuenta que la forma en que se transmiten los mensajes y el afrontamiento ante las situaciones cotidianas no se realiza adecuadamente. Así mismo, el estilo de crianza que se implementa actualmente a los niños de estos hogares con violencia intrafamiliar está basado en la autoridad y

sumisión de la figura femenina y de los niños, niñas y adolescentes, por lo tanto, carecen de una comunicación asertiva, desencadenando intolerancia y en afectaciones a la sana convivencia.

4.3. Las dinámicas de los contextos familiares y las fuentes de poder en los que ocurre la violencia intrafamiliar.

Para el cumplimiento del tercer objetivo específico se tienen en cuenta las perspectivas profesionales de los agentes de atención que están en constante contacto con la población víctima, se encuentran como principales hallazgos las dinámicas en los contextos familiares. Se identificó que la tipología familiar predominante es la nuclear, donde se encuentran los dos padres y sus hijos, seguidos por la monoparental donde solo está uno de los dos padres y por último la reconstituida.

Por otro lado, las fuentes de poder identificadas van acorde con el tipo de violencia que se ejerce sobre la víctima, la violencia que más se observa es social, es decir, desde pequeñas a las niñas se les cría con un rol de hogar, de sumisión y de tolerancia ante el maltrato, donde en muchos casos su primer agresor hace parte de la familia. Por consiguiente, al rol masculino, a partir de una temprana edad a los niños se les enseñan desde el hogar, familia y sociedad que tener un pensamiento machista y presentar comportamientos violentos hacen valer su masculinidad.

4.4 Planteamiento de estrategia socioeducativa para la prevención de la violencia intrafamiliar de los casos reportados en la comisaría de familia Saravena.

Partiendo de los resultados obtenidos y la información analizada sobre las acciones que realiza la comisaría de familia, es posible determinar la importancia de que las familias logren identificar y prevenir la violencia intrafamiliar en el municipio de Saravena, consiguiendo una

incidencia social, por lo cual se realizó una cartilla cuya estructura permitirá a sus lectores mayor claridad en cada una de las temáticas propuestas relacionadas con la violencia intrafamiliar como lo son los tipos de violencia, actitudes y creencias que han legitimado el uso de la violencia y las representaciones sociales, seguidamente se encuentra el violentometro, el ciclo de la violencia y como prevenirla. Finalmente, se exponen los Derechos de la familia, la normatividad vigente, valores, factores de riesgo y de protección y la ruta de atención de la violencia intrafamiliar.

Los principales ejes temáticos propuestos cuentan con una serie de actividades y estrategias pedagógicas para reforzar el reconocimiento de la violencia y fomentar la unión familiar. (Ver anexo digital).

5. DISCUSIÓN

Desde el contraste entre los hallazgos encontrados en la investigación se afirma que en el reconocimiento de las distintas formas y manifestaciones de la violencia que se expresan en el escenario de la familia, se considera a la violencia cultural como génesis de las demás violencias, entendida en términos de Galtung (2016) a aquellos aspectos de la cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia, materializado en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia empírica y la ciencia formal que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural (p. 149). Teniendo presente que la cultura del municipio presenta unos patrones de creencias marcados hacia el patriarcado y el machismo radical, donde la violencia a la mujer y la niñez es socialmente aceptada, a pesar de la normatividad vigente.

Es por ello que desde el deber ser del Trabajo Social es fundamental encontrar y evidenciar las causas generadoras del problema social, su naturaleza y caracterización, se hace pertinente ratificar aún más que la intervención debe orientarse hacia la transformación de imaginarios culturales que han desencadenado la violencia directa (física y psicológica) que no es ajena en las diferentes familias abordadas. La comprensión de la violencia cultural implica conocer el contexto, los escenarios donde se realizan, los patrones de relación que existen en las familias, el rol de cada uno de los miembros, las dinámicas y estructuras familiares a partir de los patrones e imaginarios enraizados en la cultura.

Es así, como la violencia intrafamiliar está delimitada por aspectos socioculturales y significados que los individuos han elaborado y en los cuales han vivido, por tanto, se transforma en un modo de vida.

En este sentido y aludiendo al contexto socio-cultural de las familias, se puede señalar que los patrones y expresiones culturales han influido de manera directa en el comportamiento y manera de pensar de la sociedad. Particularmente, se determinó a partir del análisis de los instrumentos, las diferentes construcciones sociales emergen por medio de los roles en la familia e ideologías en la misma sociedad, tales como, el imaginario del sistema de pertenencia y propiedad de los hijos y pareja, la violencia como mecanismo de poder y de autoridad sobre los demás miembros de la familia, y la fuerza como mecanismo de control y disciplina sobre los hijos.

Por lo tanto, si se habla de un aprendizaje social, Galtung (2016), menciona que la violencia es aprendida, por lo tanto, no se da como un estado genético propio de la condición humana, es importante analizar de donde aprenden los niños y niñas a ser violentos.

Así mismo como se muestra en la teoría del aprendizaje social fundamenta conceptos que permiten dimensionar y evidenciar a mayor complejidad este postulado dado con anterioridad por Bandura (1975), quien refiere que la teoría del aprendizaje social, entiende que cada individuo aprende las conductas agresivas por modelamiento y reaccionan ante los estímulos del entorno de acuerdo con diversas variables que han delimitado su formación. Esto se relaciona directamente con el estilo de crianza predominante en los hogares víctimas de violencia, al enseñar a los niños, niñas y adolescentes patrones comportamentales, sumando un continuo refuerzo ante estas conductas.

Ciertamente, la conducta violenta es aprendida en el hogar, cuyos miembros son proclives a repetirla posteriormente cuando forman sus propias familias.

De esta forma, no se podría predecir el comportamiento agresivo, por ende, se debe observar a los sujetos y analizar los modelos conductuales que han aprendido de los diferentes agentes de socialización ante los cuales están expuestos. Entre los aprendizajes sociales es fundamental dar una mirada a los agentes socializadores, entendiendo que la familia es el primer agente con el cual los niños socializan, es decir, el primer educador que contribuye en su desarrollo y en su aprendizaje, siendo como lo establece el artículo 42 de la Constitución Política de Colombia, el pilar fundamental de la sociedad, donde los hijos son el reflejo de los padres, al tener una gran incidencia en su perspectiva y sentido de la vida. Es en el núcleo familiar donde los niños aprenden, y reciben pautas, normas e ideales que los moldeará como futuros miembros íntegros y capaces de vivir en sociedad. Las familias fundamentan su educación en el fortalecimiento de valores, actitudes, principios y normas, que hace que los niños más adelante desarrollen funciones en la sociedad sin ningún tipo de daño.

Claramente, en este contexto se evidencia el no cumplimiento de los roles dentro del núcleo familiar, pues se castiga a partir de la fuerza y la violencia, al no existir pautas de crianza adecuadas, también se visibiliza una figura de autoridad totalmente coercitiva y autoritaria por parte de los padres.

Partiendo de lo anterior, se puede expresar que, la violencia intrafamiliar es un fenómeno que se legitima y se usa como herramienta para educar a los hijos, tener el control o resolver conflictos. La naturalización de las prácticas violentas en el hogar, se originan en las pautas de crianza violentas en el proceso educativo de los infantes.

En relación a lo mencionado, López (2004) refiere que, las fuentes de poder “por muy simple que pueda parecer, es la facultad para hacer algo. Es dominio e influencia que uno tiene

sobre alguno o sobre alguna cosa. Es posesión o tenencia. Es fuerza, potencia o capacidad para producir determinados efectos” (p. 360).

Por tanto, se hace apropiado reflexionar y hacer un acercamiento desde el eje central, la familia, que da cuenta de una dinámica de poder, relaciones de autoridad y sometimiento de las decisiones coyunturales de su poder a su estructura familiar, valores, creencias e intereses compartidos por un núcleo familiar, determinando así, obediencia, subordinación y cumplimiento en los miembros de su ámbito familiar. De esta forma, las decisiones afectan a los demás, su existencia y su integridad, pues influye, directamente, en cómo los miembros de la familia (padre, madre e hijos) ejercen sus roles al interior de ésta. Por lo mismo, en la institución familiar existe un sistema de autoridad basado en relaciones desiguales de poder, tanto al interior de la pareja (esposos) como entre padres e hijos.

A su vez, se revelan las relaciones de poder como una relación recíproca, pero desequilibrada, principalmente en los niños y niñas, al ser población vulnerable para este tipo de conductas y acontecimientos, ya que por las características propias de su edad, y al no contar con autonomía tienen una posición de desventaja, en la que se da una relación entre una persona que ejerce el poder y otra persona o grupo que se somete a dicho poder.

Partiendo del razonamiento del autor, se analizan las sanciones como fuente de poder en el ámbito familiar, visto de esta forma, existen percepciones y prácticas que toleran y aceptan la violencia, la fuerza y los castigos como mecanismo efectivo para ejercer control en los niños y niñas, para educarlos, para enseñarles cómo actuar y comportarse. Desde allí se cuestiona la crianza sin violencia teniendo en consideración los tiempos antiguos donde el uso del castigo físico tenía amplia aceptación.

Por otro lado, la religión dentro de la sociedad, expone a la mujer a sufrir violencia por parte de su pareja al estar sometida a este tipo de creencias o mitos durante su vida. Mayor y Salazar (2019) consideran que existen muchos países en los que las expresiones de violencia constituyen parte de creencias religiosas o formas de comportamiento que se justifican. (...) Dentro de otras culturas más conservadoras, se emiten mensajes de sumisión, por la simple ideología que el matrimonio es para siempre, el amor lo perdona todo, la mujer esta para procrear. En este sentido se comprende, la influencia de estos patrones religiosos e ideas sobre la fé en la perpetuación de la violencia.

Así mismo, cabe resaltar que el papel integrador y propiciador de la familia en la comunidad, debe basarse en su sistema educativo en los valores que puedan permitirles a sus miembros a aportar actos positivos y proactivos a la sociedad en general. Dado que desde el hogar se transmiten modelos de comportamientos que resultan ser beneficiosos para la sociedad, y así mismo se transmiten otros modelos que afectan seriamente el funcionamiento de la sociedad.

Lo anterior permite entender que en el seno de la familia se construyen los principios básicos para el desarrollo humano tales como la identidad, costumbres, el respeto, el diálogo, la tolerancia, convivencia, entre otros aspectos que fomentan el bienestar de cada individuo y de su entorno. Por ende, se hace trascendental rescatar la función y esencia de la familia en la formación íntegra de seres humanos y en la construcción de sus filosofías de vida.

Cabe agregar, que la familia tal como lo establece la Ley 1098, debe constituirse un entorno protector para los niños y niñas, con la obligación de promover la igualdad de sus

derechos, el respeto recíproco, el afecto y la protección contra cualquier acto que amenace o vulnere su vida, su dignidad y su integridad personal, por tanto, el hecho de que sus integrantes sean los primeros actores en ejercer acciones violentas sobre ellos; se considera como vulneración de sus derechos.

Es así, que la problemática de la violencia intrafamiliar constituye un escenario emergente y un espacio de intervención del quehacer del trabajador social en la que resulta fundamental la construcción de procesos de transformación que garanticen a los sujetos sociales un desarrollo integral en hogares libres de violencia. Se considera especialmente relevante la transformación de los condicionantes culturales de esta violencia, que en definitiva, continúan justificando el mantenimiento de relaciones desiguales e incluso violentas.

6. CONCLUSIONES

En el cumplimiento del objetivo general que corresponde a realizar un análisis de los patrones socioculturales que generan violencia intrafamiliar en los casos reportados en la Comisaría de Familia de Saravena se logra identificar que los factores como la edad, género, estrato socioeconómico, nivel de escolaridad, entre otros, influyen en la aceptación, denuncia y afrontamiento de la violencia en los hogares registrados. Es decir, existe mayor probabilidad estadística que el género femenino con baja escolaridad, bajo o medio estrato socioeconómico y con una edad superior a los 30 años sufran de violencia intrafamiliar.

Aunque existan reportes y denuncias de casos en esta comisaria, se presume que existen muchos más sin denunciar, sumado a esto se presenta un aislamiento preventivo desde el año 2020, en el cual obliga a las familias a estar más tiempo juntos, esto ha aumentado los conflictos y la convivencia familiar. Por lo cual a las organizaciones les preocupa aún más la no denuncia por temor o por no tener a donde ir.

Dentro de las principales causas asociadas a la violencia intrafamiliar se encuentra como patrón persistente la creencia machista generacional y social que presentan los agresores, así mismo la creencia sumisa y patrones de la personalidad dependientes que presentan las víctimas, entonces se presume que la violencia comienza siendo un componente social, con repercusiones en su mayoría al interior del hogar.

En cuanto a las expresiones de violencia y actos dentro de la relación entre víctima, victimario y testigos, se encuentra que la violencia psicológica es predominante, seguidamente la física, verbal, económica y sexual, teniendo en cuenta que al género femenino en lo colectivo se le otorga un valor minimizado, con un rol de hogar y pasivo, razón por la cual no es de extrañar

que del 100% de la población que en el transcurso de la investigación se realizó, el total de las denunciantes hayan sido mujeres.

Finalmente es desafortunado que a pesar de los esfuerzos de los profesionales encargados de la comisaria de familia (comisario, psicóloga y trabajadora social) por identificar, mitigar el riesgo y realizar estrategias de prevención y garantizar los derechos de las víctimas, hoy en día se presenta alta incidencia y reincidencia de casos cada año. Por tanto, desde la intervención del trabajador social en estos espacios, es fundamental analizar el origen de la problemática, profundizando en el entorno de la familia; los aspectos sociales, culturales, económicos, y contextuales, sus múltiples dimensiones, y condicionantes que la explican y que influyen en gran manera en la generación de violencia, además, se tiene en consideración el fuerte impacto que puede ocasionar la violencia en los núcleos familiares.

Para su intervención se hace necesario tener una visión integral y holística de dicha fenómeno social, comprendiendo los posibles efectos y consecuencias que llegase a ocasionar sino se atiende, a su vez, es esencial construir herramientas y generar prácticas de prevención y atención a la violencia, pues resulta claro, que es nefasta en todas sus formas de reproducción y generación, y puede ser fatal en el peor de los casos.

7. RECOMENDACIONES

Desde el punto de vista metodológico, es de resaltar la importancia del tema tratado y a su vez la relevancia que cobra para un futuro el intercambio de experiencias e ideas que tengan que ver con otras áreas del conocimiento involucrando elementos que toquen diversas disciplinas y programas de estudio tales como Psicología, Derecho, entre otras; para poder integrar estrategias orientadas a reforzar el estudio y las condiciones encontradas en el desarrollo de la metodología investigada de tal manera que se pueda seguir avanzando en el proceso de investigación y planteamiento de soluciones encaminadas a mejorar el nivel del proceso de interacción familiar para favorecer el desarrollo integral abarcando aspectos tanto sociales como económicos, culturales y emocionales.

Así mismo, desde el punto de vista académico, se ratifica el actuar en Trabajo social y de la academia tanto para la Universidad, Facultad, Programa académico, compañeros y colegas, en el cumplimiento de un papel significativo en los contextos sociales y familiares en la medida en que posibilita a través del despliegue de acciones y procesos, transformar realidades complejas, en la que los sujetos son actores y autores de sus propias acciones y comportamientos, contribuyendo así a su desarrollo humano y social, propiciando el bienestar de individuos, familias, grupos y comunidades, que apoyados en procesos formativos permiten la investigación, formulación y puesta en escena de propuestas de intervención integral orientado en estrategias y acciones de prevención y promoción de una cultura de no violencia, que contribuya al desarrollo pleno de las y los sujetos involucrados y en hogares libres de violencia familiar.

Como se pudo evidenciar en el proceso de la investigación realizada, se hace notoria la necesidad de complementar procesos funcionales que conlleven a la supresión de la violencia intrafamiliar dentro de los espacios a los cuales se logre tener acceso a través de actividades implementadas desde el programa de Trabajo Social que involucren la práctica de estrategias encaminadas a brindar un apoyo socioemocional a estas poblaciones en condición de vulnerabilidad, influyendo así en un cambio de actitud en sus vidas.

A su vez, también se puede reforzar el aspecto formativo de los estudiantes de esta carrera, buscando llegar a una mayor concientización y reconocimiento de los factores que influyen en el fortalecimiento de los valores y las condiciones de desarrollo de las comunidades menos favorecidas para cambiar su historia y lograr sembrar semillas de esperanza y asertividad en el manejo de los entornos propicios para desarrollar diferentes estilos de vida que favorezcan el crecimiento armónico de los núcleos familiares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Akl, P., Jiménez, E., & Aponte, F. (2016). Estrategias de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Cultura, Educación y Sociedad*, 7(2), 105-121.
<http://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/3135>
- Alonso, J., & Castellanos, J. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Intervención psicosocial*, 253-274.
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000300002
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas: Editorial Episteme, C.A.
<https://scholar.google.com/citations?user=RRgHmSsAAAAJ&hl=es>
- Bandura, Albert & Ribes Iñesta, Emilio. (1975). Modificación de conducta. Análisis de la agresión y la delincuencia. México: Trillas. <http://sbiblio.uandina.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=6642>
- Blasco, J., & Pérez, J. (2007). Metodologías de investigación en las ciencias de la actividad física y el deporte: Ampliando horizontes. *Metodologías de investigación en la enseñanza de la educación física y el deporte*. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/12270>
- Caicedo, R. (2007). Concepción del maltrato infantil y los patrones de crianza. *Revista Ciencia y Cuidado*, 4(1), 72-81.
<https://revistas.ufps.edu.co/index.php/cienciaycuidado/article/view/925/873>

Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista paz y conflictos*, 60-81.

<https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/432>

Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-

[50572013000300009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009&lng=es&tlng=es)

Fiscalía General de la Nación. (2016). *Resolución n° 01774 de 2016*. Bogotá.

<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Resoluci%C3%B3n-01774->

[003.pdf](https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Resoluci%C3%B3n-01774-003.pdf)

Galtung, J. (2016). La violencia: cultural, estructural y directa. *Dialnet*, 147-168.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797>

Gonzales, J., Rivas, F., Marín, X. & Villamil, L. (2013). Niveles de disfunción familiar, en veinte mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el municipio de Armenia.. *El Ágora U.S.B.*, 13(2),

399-410. Retrieved February 01, 2021, from

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-

[80312013000200005&lng=en&tlng=es.](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312013000200005&lng=en&tlng=es)

Hurtado, J. (2010). Guía para la comprensión holística de la ciencia. En J. Hurtado, *Metodología de la investigación* (págs. 86-105). Caracas: Fundación Sypal.

<https://es.calameo.com/books/00441616639f9029c29f4>

- Illescas, M., Tapia, J., & Flores, E. (2018). Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Killkana sociales*, 2(3), 187-196.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6584526>
- INMLCF. (2006). *Violencia intrafamiliar*. Bogotá.
<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49496/Violencia+Intrafamiliar.pdf>
- INMLCF. (18 de Noviembre de 2019). *Boletín estadístico mensual*.
<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/349426/Boletin+noviembre+2019.pdf/bd9592a7-0234-c367-1ed9-ad6e84589fd3>
- López, M. (2004). Poder, política y noviolencia. En M. López, *Manual de paz y conflictos* (págs. 356-383).
http://www.ugr.es/~mariol/files/publicaciones/capitulos_de_libro/noviencia/46.pdf
- Márquez, D. (2019). Violencia intrafamiliar contra la mujer, un problema sociocultural. *El cotidiano*, 35 (217), 33- 46.
<https://search.proquest.com/openview/cb0b9858896181ff9a726741f28557ff/1?pq-origsite=gscholar&cbl=28292>
- Martínez, M. (2015). El método etnográfico de investigación. *Dialógica: Revista multidisciplinaria*, I(1), 13-44.
http://miguelmartinezm.atspace.com/metodoetnografico_1ra_parte.html
- Mayor, S., & Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Medica Espirituana*, 21(1), 96-105.
<https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=88296>

- Molina, J., Moreno, J., & Vázquez, H. (2010). Análisis referencial de las representaciones sociales sobre la violencia doméstica. *Acta Colombiana de Psicología*, 13(2), 129-148.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-91552010000200012
- Montolío, C., Bellver, M., & Alba, J. (2012). La teoría del aprendizaje social como modelo explicativo de la violencia filio-parental. *Revista complutense de educación*, 23(2).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4134109>
- OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf
- Peralta, C. (2009). Etnografía y métodos etnográficos. *Análisis. Revista Colombiana de Humanidades*, 33-52.
- PNUD. (05 de Julio de 2019). *El PNUD Colombia*. Recuperado el 18 de 04 de 2020, de <https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/blog1/2019/Julio/la-violencia-contra-la-mujer--iuna-vergüenza-.html>
- Rodriguez, M., Jiménez, C., Hamodi, C., Blanco, M., Salazar, A., & Morad, M. (2017). Violencia intrafamiliar desde la perspectiva de género: Discursos de víctimas y agresores. *Documentos de Trabajo Social*, (59), 233-258.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6588973>
- Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. México: Editorial Limusa, S.A.
<https://n9.cl/a5sw>

Urrego, L. (2019). La violencia intrafamiliar como aprendizaje de pautas en el contexto educativo cultural. Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás.
<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/20837>

Urzagasti, O. (2006). Estructura de la familia de origen y nuclear en varones que ejercen violencia física en el ámbito conyugal. *Ajayu. Órgano de Difusión Científica del Departamento de psicología de la Universidad Católica Boliviana San Pablo*, 268-289.
<https://www.redalyc.org/pdf/4615/461545474007.pdf>

Vargas, R. (2014). *Experiencias de violencia intrafamiliar en estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia*. Bogotá: Tesis doctoral-Universidad Nacional de Colombia.
<http://www.bdigital.unal.edu.co/11600/>

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta

 Universidad Francisco de Paula Santander <small>Vigilada Mineducación</small>	FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
---	--

CARACTERIZACIÓN FAMILIAR

Patrones socioculturales de la violencia intrafamiliar en los casos de la comisaría de familia de Saravena, Arauca, 2019.

La siguiente encuesta tiene como objetivo, caracterizar las familias socio-demográficamente. Consta de una serie de preguntas relacionadas con factores de su núcleo familiar. Sus respuestas serán tratadas con alto grado de confidencialidad y para fines únicamente académicos. Se solicita contestar la información.

Fecha de diligenciamiento		Departamento		Municipio		Dirección		Barrio	
Motivo de la denuncia en la Comisaría de Familia:									
1. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA ENCUESTADA									
1.1 Encuestado		1.2 Edad		1.3 Sexo		1.4 Estado Civil		1.5 Nacionalidad	
				F M					
2. EDUCACIÓN									
2.1 Nivel educativo del padre:					2.2 Nivel educativo de la madre:				
a. Primaria		d. Universitario		a. Primaria		d. Universitario			
b. Bachiller		e. Postgrado		b. Bachiller		e. Postgrado			
c. Técnico/ Tecnológico		f. Ninguno		c. Técnico/ Tecnológico		f. Ninguno			
3. ESTRUCTURA FAMILIAR									
3.1 ¿Quiénes habitan su hogar?									
a. Padre		b. Madre		c. Hijo		g. Otro: cuál?			
d. Hija		e. Abuela		f. Abuelo					
4. INFORMACION DE LA VIVIENDA									
4.1 Tipo de Vivienda					4.2 Tenencia de la Vivienda				
a. Casa	b. Cuarto	c. Apartamento	d. Otro: ¿Cuál?		a. Propia	b. Arrendada		c. Familiar	
4.3 Estrato		4.4 Uso de la Vivienda							
		a. Habitación		b. Habitación y comercio		c. Hogar Multifamiliar		d. Otro: Cual?	
4.5 Materiales de construcción de la Vivienda					4.6 Techos de la Vivienda				
a. Ladrillo	b. Madera	c. Bareque	d. Otro: ¿Cuál?		a. Placa	b. Zinc	c. Etemit	d. Otro ¿Cuál?	
4.7 Tipo de pisos de la Vivienda			a. Baldosa/Tableta		b. Tierra		c. Cemento		
4.8 Distribución de la vivienda									
a. N° de habitantes:		b. N° de camas:		c. N° de baños:		d. Sala			

e.Cocina		f.Sala-comedor		g.Comedor		h.Otro: Cuál?	
5. ASPECTOS DE SALUD							
5.1 Sisben	Si	No	5.2 Nivel:	5.3 EPS	¿Cuál?		
5.4 ¿Cuál integrante de su familia presenta alguna enfermedad?						Ninguno	
5.5 ¿Cuál integrante de su familia presenta alguna condición de discapacidad?						Ninguno	
6. DINAMICA FAMILIAR							
6.1 ¿Cómo es la comunicación en la familia?			a.Buena	b.Escasa	c.Inadecuada	d.Otra ¿Cuál?	
6.2 ¿Quién toma las decisiones familiares?			a.Padre	b.Madre	c.Niños	e.Otros adultos	f.Todos
					d.Niñas		g.Ninguno
6.3 ¿Cuáles son los principales motivos de conflicto en la familia?				6.4 ¿Cómo se solucionan los problemas en su familia?			
a.Problemas económicos		f.Intervención de terceros		a.Con diálogo			
b.Adicciones		g.Abuso sexual		b.Con sanción o supresión			
c.Maltrato		h.Problemas de salud		c.Castigo verbal			
d.Conductas delictivas		i.Infidelidad		d.Castigo físico			
e.Mal comportamiento de los niños y niñas				e.Otro ¿Cuál?			
6.5 ¿Quién impone las sanciones y normas?				6.7 En su hogar la autoridad es ejercida principalmente por:			
a.Padre		b.Madre	c.Otro: ¿Cuál?	a.Padre	b.Madre	c.Otro: Cuál?	
6.6 ¿Se negocian?		a.Si	b.No	6.8 ¿Discuten entre todos los problemas familiares?			a.Si
							b.No
6.9 ¿De qué forma se corrige y se educa a los hijos?				6.10 En el ejercicio de los roles parentales, considera que su hogar es:			
a.Castigo físico		c.Castigo verbal		a.Patriarcal		c.Matriarcal	
b.Diálogo		d.No se les corrige		b.Despótico		d.Igualitario	
6.11 ¿Qué tipo de agresiones se presentan en el hogar?							
a.Física		b.Verbal	c.Emocional	d.Psicológica	e.Todas las anteriores		
7. ACTIVIDAD ECONÓMICA							
7.1 Tipo de ocupación		a.Trabajo Formal		b.Trabajo Informal		c.Hogar	
7.2 Ocupación:							
7.3 ¿Cuál o cuáles miembros de la familia trabajan actualmente?				a.Padre	b.Madre	c.Hijo	g.Otro: ¿Cuál?
				d.Hija	e.Abuelo	f.Abuela	
7.4 Ingresos aproximados mensuales de la familia		a.Menos de 500mil pesos	b.Entre 500mil y 1millon de pesos	c.Entre 1millon a 1millon 500mil de pesos		d.2millones de pesos o más	
OBSERVACIONES GENERALES							

Anexo 2. Formato de validación de encuesta

IDENTIFICACIÓN	<p>El proyecto de Investigación se suscribe en el programa de TRABAJO SOCIAL de la Universidad Francisco de Paula Santander (Cúcuta).</p> <p>La investigación busca analizar cómo influyen de los patrones socioculturales en la generación de violencia intrafamiliar en la comunidad del municipio de Saravena- Arauca.</p> <p>Con el insumo del estudio se pretende disminuir las manifestaciones de prácticas y conductas socioculturales que perpetúan la violencia intrafamiliar en el municipio de Saravena- Arauca.</p> <p>Con el breve resumen, se hace la presentación del proyecto planteando su título, la formulación de problema, los objetivos y la metodología que orienta la investigación. A continuación se presentan los instrumentos de recolección de la información para su respectiva validación.</p>
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
TITULO	Patrones socioculturales de la violencia intrafamiliar en los casos de la comisaría de familia de Saravena, Arauca, 2019
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	¿Cómo influyen de los patrones socioculturales en la generación de violencia intrafamiliar en la comunidad del municipio de Saravena- Arauca?
OBJETIVO GENERAL	Analizar los patrones socioculturales que generan violencia intrafamiliar en los casos de la Comisaría de Familia de Saravena, Arauca durante el año 2019
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>Caracterizar las familias relacionadas con los casos de la violencia intrafamiliar en la comisaría de familia de Saravena, Arauca.</p> <p>Identificar los factores de mayor incidencia de la violencia intrafamiliar en los casos de la comisaría de familia de Saravena, Arauca.</p> <p>Describir las dinámicas de los contextos familiares y las fuentes de poder en los que ocurre la violencia intrafamiliar de los casos reportados en la Comisaría de Familia de Saravena.</p> <p>Plantear una estrategia socioeducativa para la prevención de la violencia intrafamiliar de los casos reportados en la comisaría de familia Saravena.</p>
METODOLOGÍA	<p>Investigación Cualitativa – Etnográfico</p> <p>Técnica de recolección de la información</p> <p>A) Encuesta</p> <p>Participantes: 10 Familias de los 100 casos reportados en la comisaria familia durante el año 2019</p>

<p>g) Abuso sexual h) Problemas de salud i) Infidelidad</p> <p>6.4 ¿Cómo se solucionan los problemas en su familia?</p> <p>a) Con diálogo b) Con sanción o supresión c) Castigo verbal d) Castigo físico e) Otro, Cuál?</p> <p>6.5 ¿Quién impone las sanciones y normas?</p> <p>a) Padre b) Madre c) Otro, cuál?</p> <p>6.6 ¿Se negocian?</p> <p>a) Si b) No</p> <p>6.7 En su hogar la autoridad es ejercida principalmente por:</p> <p>a) Padre b) Madre c) Otro, ¿cuál?</p> <p>6.8 ¿Discuten entre todos los problemas familiares?</p> <p>a) Si b) No</p> <p>6.9 ¿De qué forma se corrige y se educa a los hijos?</p> <p>a) Castigo físico b) Dialogo c) Castigo verbal d) No se les corrige</p> <p>6.10 En el ejercicio de los roles parentales, considera que su hogar es:</p> <p>a) Patriarcal b) Despótico c) Matriarcal d) Igualitario</p> <p>6.11 Qué tipo de agresiones se presentan en el hogar?</p> <p>a) Física b) Psicológica</p>													
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

c) Verbal d) Económica e) Todas las anteriores												
Variable 7. Actividad económica 7.1 Tipo de ocupación a) Trabajo formal b) Trabajo informal c) Hogar 7.2 Ocupación: _____ 7.3 ¿Cuál o cuáles miembros de la familia trabajan actualmente? a) Padre b) Madre c) Hijo d) Hija e) Abuelo f) Abuela g) Otro, cual? 7.4 Ingresos aproximados mensuales de la familia a) Menos de 500mil pesos b) Entre 500mil y 1millon de pesos c) Entre 1millon a 1millon 500mil de pesos d) 2 millones de pesos o más												
OBSERVACIONES:												

Validador: Nydia María Rincón V.

Nydia María Rincón Villamizar

Anexo 3. Entrevista semiestructurada

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

La siguiente entrevista tiene como objetivo describir las dinámicas de los contextos familiares y las fuentes de poder en los que ocurre la violencia intrafamiliar de los casos reportados en la Comisaría de Familia de Saravena e identificar los factores socio-culturales de mayor incidencia de la violencia intrafamiliar.

Los datos e información suministrados serán confidenciales y para fines académicos, por consiguiente, lo invitamos a responder con sinceridad.

ENTREVISTADO N°

¿En qué contexto se desarrolla la violencia intrafamiliar en las familias de Saravena?

¿Cuáles son las dinámicas familiares en las que ocurre en su mayoría la violencia intrafamiliar?

¿Cuáles son los factores socio-culturales que influyen en los casos de violencia intrafamiliar?

¿Cómo describe una familia de esta región y qué rol ejercen los padres en la familia?

¿Con qué frecuencia (tiempo y espacio) se reportan los casos de violencia intrafamiliar en la comisaría?

¿Qué acciones lleva a cabo la comisaría para prevenir la violencia intrafamiliar en el municipio de Saravena-Arauca?

Anexo 4. Formato de validación de entrevista.

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO	
TITULO	Patrones socioculturales de la violencia intrafamiliar en los casos de la comisaría de familia de Saravena, Arauca, 2019
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	¿Cómo influyen de los patrones socioculturales en la generación de violencia intrafamiliar en la comunidad del municipio de Saravena- Arauca?
OBJETIVO GENERAL	Analizar los patrones socioculturales que generan violencia intrafamiliar en los casos de la Comisaría de Familia de Saravena, Arauca durante el año 2019
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>Caracterizar las familias relacionadas con los casos de la violencia intrafamiliar en la comisaría de familia de Saravena, Arauca.</p> <p>Identificar los factores de mayor incidencia de la violencia intrafamiliar en los casos de la comisaría de familia de Saravena, Arauca.</p> <p>Describir las dinámicas de los contextos familiares y las fuentes de poder en los que ocurre la violencia intrafamiliar de los casos reportados en la Comisaría de Familia de Saravena.</p> <p>Plantear una estrategia socioeducativa para la prevención de la violencia intrafamiliar de los casos reportados en la comisaría de familia Saravena.</p>
METODOLOGÍA	<p>Investigación Cualitativa – Etnográfico</p> <p>Técnicas de recolección de información:</p> <p>Entrevista Semiestructurada</p> <p>Participantes: 3 funcionarios de la Comisaria de Familia del Municipio de Saravena-Arauca.</p>

CRITERIOS PARA LA VALIDACIÓN
<p>PERTINENCIA, VALIDEZ INTERNA, REDACCIÓN, Y ORTOGRAFÍA Y COHERENCIA CON LOS OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Indique con una x cada uno de los aspectos si los considera correctos, del contrario adiciones sus observaciones.</p> <p>B= Bueno A= Aceptable M= Malo</p>

INSTRUMENTO

Entrevista semiestructurada dirigida a funcionarios de la Comisaría de Familia del Municipio de Saravena-Arauca.

La entrevista se desarrollará, teniendo en cuenta la definición Corbetta (2007) quien afirma que es una conversación provocada por un entrevistador con un número considerable de sujetos elegidos según un plan determinado con una finalidad de tipo cognoscitivo. Siempre está guiada por el entrevistador pero tendrá un esquema flexible no estándar. Lo anterior, permitirá describir los factores de mayor incidencia de la violencia intrafamiliar y las dinámicas de los contextos familiares y las fuentes de poder en los que ocurre la violencia intrafamiliar de los casos reportados en la Comisaría de Familia de Saravena, a través de las respuestas que otorgan los expertos entrevistados.

TABLA DE VALIDACIÓN

Pregunta	Categoría	Disciplinar						Metodológico					
		Pertinencia			Validez Interna (de contenido)			Redacción y ortografía			Coherencia de los ítems con los objetivos		
		B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	R	M
1. ¿En qué contexto se desarrolla la violencia intrafamiliar en las familias de Saravena?	Descripción y aplicación	X			X			X			X		
2. ¿Cuáles son las dinámicas familiares en las que ocurre en su mayoría la violencia intrafamiliar?		X			X			X			X		
3. ¿Cuáles son los factores socio-culturales que influyen en los casos de violencia intrafamiliar?	Descripción y aplicación	X			X			X			X		

4. ¿Cómo describe una familia de esta región y qué rol ejercen los padres en la familia?	X			X			X			X		
5. ¿Con qué frecuencia (tiempo y espacio) se reportan los casos de violencia intrafamiliar en la comisaría?	X			X			X			X		
6. ¿Qué acciones lleva a cabo la comisaría para prevenir la violencia intrafamiliar en el municipio de Saravena-Arauca?	X			X			X			X		
OBSERVACIONES:												

**Validador: Nydia María Rincón Villamizar
Mg. en Educación**

Nydia María Rincón Villamizar

Firma

Anexo 5. Entrevista 1

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

La siguiente entrevista tiene como objetivo describir las dinámicas de los contextos familiares y las fuentes de poder en los que ocurre la violencia intrafamiliar de los casos reportados en la Comisaría de Familia de Saravena e identificar los factores socio-culturales de mayor incidencia de la violencia intrafamiliar.

Los datos e información suministrados serán confidenciales y para fines académicos, por consiguiente, lo invitamos a responder con sinceridad.

ENTREVISTADO N° 1

Código: FC1

1. ¿En qué contexto se desarrolla la violencia intrafamiliar en las familias de Saravena?

Para una dinámica familiar que presenta margen de violencia, cualquier situación por simple que se observe puede presentarse como detonante para el victimario y la víctima, ya sea desde la violencia física por un comportamiento o actitud inadecuado que termina generando una herida también emocional lo cual también se identifica como tipo de violencia, partiendo desde la más mínima palabra degradante. Básicamente los inconvenientes que se presentan en una familia son por no dialogar y tratar de llevar una solución pacífica, de igual manera convivimos en una región donde predomina el machismo.

2. ¿Cuáles son las dinámicas familiares en las que ocurre en su mayoría la violencia intrafamiliar?

Desde un punto de vista personal, las dinámicas familiares que prevalecen en margen de la violencia intrafamiliar son todas aquellas que en cabeza de los padres no articulan roles de autoridad, reglas de convivencia y objetivos a corto, mediano y largo plazo, es por tanto que se resaltan las tipologías monoparentales, recompuestas y nucleares.

3. ¿Cuáles son los factores socio-culturales que influyen en los casos de violencia intrafamiliar?

El tipo de familia, los ingresos y egresos salariales, el nivel educativo de los padres, la caracterización en las edades de los hijos, el manejo en el tipo de comunicación verbal y no verbal, las creencias religiosas, las costumbres y formas violentas de enseñanza, la toma de decisiones sin consenso, los estereotipos de los roles de los padres dentro de la familia, el machismo y el sistema de poder y autoridad por encima de los demás integrantes de la familia. En algunos casos, temas socioculturales que vienen predominando, la crianza y el mal comportamiento y ejemplo de los padres.

Por otra parte, la violencia ha marcado la historia de este municipio, la presencia de grupos armados en el Departamento de Arauca, y primordialmente en nuestro municipio, las FARC y el ELN, han tenido y tienen una importante influencia social en la población, generando un ambiente de violencia y conflictos. Habitar una zona de conflicto armado es un factor que incide en la profundización de la violencia en los diferentes ámbitos de la cotidianidad, inclusive en el familiar. El contexto del conflicto genera circunstancias en las que progresa la violencia en escenarios bien sea donde se construyen y transforman relaciones familiares, laborales, políticas, religiosas, escolares, sentimentales, entre muchas más, son espacios donde se evidencian distintas formas de violencia, que corresponden a un sistema de dominio y poder que históricamente ha pretendido ocultar estas acciones dominantes y coercitivas; por eso, la cultura patriarcal toma mayor fuerza en lugares que son netamente rurales y agrícolas, donde es muy común naturalizar estereotipos y concepciones de desigualdad, discriminación y violencia.

4. ¿Cómo describe una familia de esta región y qué rol ejercen los padres en la familia?

En la región araucana, se resaltan las conductas machistas, desde la concepción de una tipología de familia por el patriarcado, como única autoridad del grupo socio familiar, proveedor de ingresos socio económicos, reduciéndose la actividad de la mujer a las desempeñadas del hogar y crianza de los infantes, resaltando al rol femenino encontrarse en una conducta altruista debido a desplazar sus deseos propios y necesidades por la aceptación de los demás.

Las familias en los llanos orientales por tradición cultural y por la historia del departamento de Arauca se destacan por ser patriarcados conformados por núcleos familiares donde el padre es destinado al trabajo fuerte y el sustento para sobrevivir y la madre con sus hijos en los temas de si mismo en casa, cumpliendo este rol dentro de la familia.

5. ¿Con qué frecuencia (tiempo y espacio) se reportan los casos de violencia intrafamiliar en la comisaría?

En la comisaria de familia durante el año 2020 se registraron más casos de la violencia en las familias, por cuestiones del aislamiento, se acrecentó esta problemática, por cuanto se evidencia en las denuncias hechas por los diferentes miembros de la familia. Además este tema es aún más frecuente en esta región, debido a las costumbres y a la cultura de estas familias, que han estado presentes de generación en generación. De los 15 días transcurridos de este año, se han reportado aproximadamente 10 casos de violencia en la comisaria, lo que indica que, hay una gran ocurrencia de la violencia en las familias del Sarare.

6. ¿Qué acciones lleva a cabo la comisaría para prevenir la violencia intrafamiliar en el municipio de Saravena-Arauca?

Desde la comisaria de familia, se está trabajando en conjunto, articulando diferentes unidades locales, con el fin de preservar la estabilidad familiar, y establecer acciones de derecho familiar que permitan solucionar los conflictos intrafamiliares, garantizando y protegiendo los derechos de los miembros de la familia. Específicamente, se realizan campañas de concientización y

prevención de la violencia desde lo virtual, además el seguimiento y apoyo a cada uno de los casos denunciados.

Anexo 6. Entrevista 2

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

La siguiente entrevista tiene como objetivo describir las dinámicas de los contextos familiares y las fuentes de poder en los que ocurre la violencia intrafamiliar de los casos reportados en la Comisaría de Familia de Saravena e identificar los factores socio-culturales de mayor incidencia de la violencia intrafamiliar.

Los datos e información suministrados serán confidenciales y para fines académicos, por consiguiente, lo invitamos a responder con sinceridad.

ENTREVISTADO N° 2

Código: FC2

1. ¿En qué contexto se desarrolla la violencia intrafamiliar en las familias de Saravena?

Dentro de los contextos que se desarrolla la violencia intrafamiliar en nuestro municipio, se observa o se identifica más que todo en los contextos vulnerables, viendo que allí se presentan ciertos factores para que desarrolle la violencia intrafamiliar, se presentan factores económicos, familiares, entonces es más se presenta este tipo de violencias, pues dentro del municipio tenemos un contexto de estratos medios y altos, también se está aumentando la violencia pues teniendo en cuenta toda esta parte del confinamiento a causa de esta pandemia que estamos viviendo,

2. ¿Cuáles son las dinámicas familiares en las que ocurre en su mayoría la violencia intrafamiliar?

Dentro de las dinámicas familiares que manejamos acá con las familias en el municipio, se presentan más que todo, las familias disfuncionales, es donde ya entramos a identificarlos antecedentes socio-familiares, identificamos pues que no hay redes de apoyo fortalecidas, no hay una comunicación asertiva, no tenemos roles identificados dentro de estas familias, ya viendo de ahí se desenlaza la violencia intrafamiliar, ya se presenta una dinámica disfuncional dentro de nuestras familias.

3. ¿Cuáles son los factores socio-culturales que influyen en los casos de violencia intrafamiliar?

Ehhh, se identifican que nuestro municipio tiene un patrón cultural patriarcal, entonces empezando desde ahí vemos como ese factor sociocultural afecta demasiado en la funcionalidad de nuestras familias, entonces vemos ya, que el hombre es el que lleva las riendas de la casa y

como mayormente dentro del municipio de saravena, bien se conoce la cultura llanera, es una cultura fuerte, es una cultura de que llevan los hombres la autoridad, siendo una cultura se desarrolla por la fuerza, se desarrolla por el trabajo duro, y más que todo el hombre en la mayoría de las ocasiones, son ellos los que salen a trabajar, para poder llevar el sustento a su casa, entonces ya se enmarca dentro de estos factor cultural, y es de ahí donde se desenlaza o empieza las diferentes tipologías de violencia, más que todo, contra la mujer, entonces ese es un factor importante que influye en la violencia intrafamiliar en nuestro municipio.

4. ¿Cómo describe una familia de esta región y qué rol ejercen los padres en la familia?

Teniendo en cuenta la pregunta anterior como lo venía diciendo, el patrón cultural que esta enmarcado en nuestro municipio , las familias que se describen mayormente que estamos trabajando dentro de la comisaria de familia, es la familia disfuncional, se está desarrollando demasiado este tipo de familia disfuncionales porque se están practicando o de pronto no se ha llegado a una educación o no se ha llevado una orientación hacia nuestras familias, pues se dedican a su día a día, no se centran en el valor de lo que es ser familia, que valores y que principios se le están enseñando a nuestros hijos, entonces se describe mayormente las familias disfuncionales. Los roles que ejercen pues los padres dentro de las familias, pues hay que tener en cuenta los 3 diferentes contextos que manejamos en el municipio, independientemente de los contextos hay que ver de qué manera es la educación que esos padres les están brindando a sus hijos

5. ¿Con qué frecuencia (tiempo y espacio) se reportan los casos de violencia intrafamiliar en la comisaría?

Actualmente, los casos que se están presentando han aumentado, teniendo en cuenta la pandemia o la situación que estamos viviendo actualmente, se puede decir que el año anterior trabajamos 86 casos de violencia intrafamiliar y de lo llevamos del año ya hemos recibido, 10 casos de violencia, entonces esto se ve, se identifica de la falta de empleo, dela falta de acuerdos, de la falta de fortalecer esas dinámicas familiares, hoy en día ya no es importante una dinámica familiar sino subsistir el día a día, por eso hoy en día, se está descuidando mucho la parte de la dinámica familiar, y se está viendo las familias disfuncionales presentan mayor violencia.

6. ¿Qué acciones lleva a cabo la comisaría para prevenir la violencia intrafamiliar en el municipio de Saravena-Arauca?

La comisaria de familia, pues ha llevado a cabo varias acciones y estrategias para poder prevenir y minimizar los tipos de violencia intrafamiliar, actualmente pues estamos utilizando pues las redes sociales, medios de comunicación , nuestros números de teléfono para que las personas se puedan comunicar, igual dentro de un decreto de presidencia, nosotros hemos venido trabajando horario normal, y presencial, para que las personas que estén sufriendo y pasando por una violencia intrafamiliar se acerque y pues le podamos brindar el acompañamiento y atenderles el caso

Anexo 7. Entrevista 3

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

La siguiente entrevista tiene como objetivo describir las dinámicas de los contextos familiares y las fuentes de poder en los que ocurre la violencia intrafamiliar de los casos reportados en la Comisaría de Familia de Saravena e identificar los factores socio-culturales de mayor incidencia de la violencia intrafamiliar.

Los datos e información suministrados serán confidenciales y para fines académicos, por consiguiente, lo invitamos a responder con sinceridad.

ENTREVISTADO N° 3

Código: FC3

1. ¿En qué contexto se desarrolla la violencia intrafamiliar en las familias de Saravena?

Muy bien. El contexto en que se identifica más a menudo es los estratos 1 o 2, donde hay familias que de pronto los jefes de hogar no tienen la y la experiencia de escolarización. Son personas vulnerables en el tema económico. La red de apoyo familiar de pronto no tienen como la asistencia quizás institucional también son personas como aisladas de la orientación que se necesita para llevar a cabo una convivencia familiar donde no se presenten flagelo de la violencia. Entonces esas son como las identificaciones que tenemos dentro de los contextos. En el tema como sociocultural. Entre niveles uno y dos de la estratificación social.

2. ¿Cuáles son las dinámicas familiares en las que ocurre en su mayoría la violencia intrafamiliar?

Bueno, la verdad es que es relativa esta identificación porque pues por lo general podemos hablar como la clasificación que más redundante aquí en el contexto de familias en Saravena, podemos hablar de la monoparental y la funcional. En el caso de la monoparental, pues tenemos la situación de esa mamá o ese papá líder o jefe de familia, que buscar el sustento, que debe salir a trabajar, que no tiene la capacidad de estar todo el tiempo con sus hijos. Esto genera, pues e que a veces se fracture un poco la red de comunicación, que haya tolerancia, que se genere el respeto, que los hijos hacia los padres, pues como siempre, hay un distanciamiento durante el día por situaciones laborales. Eso hace que se generen tipos de violencia, tanto de padres hacia hijos como de hijos hacia los padres. Y en el tema ya de familia funcional podríamos estar hablando de las las situaciones que se presentan en pareja por cuestiones de convivencia. No hay respeto, hay falta de comunicación. Muchas veces los padres se desautorizan delante de los hijos y esto genera también algunos choques y algunas situaciones violentas. La falta de tolerancia, de comprensión, la monotonía que también a veces llega e infidelidades. En fin, son varios, varias situaciones que vienen generando una tipificación de la violencia intrafamiliar.

3. ¿Cuáles son los factores socio-culturales que influyen en los casos de violencia intrafamiliar?

Bueno, los factores. Uno de los principales que podríamos quizás determinar, pues es el tema patriarcal sobre todo, porque es un contexto que se identifica a nivel nacional en nuestro país, en Colombia podríamos identificarlo así, donde el hombre siempre quiere ejercer como esa jerarquía, como ese poder en el hogar, donde nunca se trata de anular a la mujer. Por eso, pues aquí decepcionamos en su mayoría. La violencia psicológica, emocional y patrimonial, igual que la económica, donde la mujer se ve como una servidumbre y esto hace que se identifique este tipo de violencia. Entonces es como la más la que reincide un poco más. Y también podríamos hablar dentro de ese marco de la violencia intrafamiliar el maltrato infantil que también, pues proviene de esa, de esa generación que aún mantiene el sesgo de que la letra entra con sangre y que es con el maltrato, que es con la chancla, que es con el rejo, con el juguete todavía. Pues hoy hay parte de esa generación que mantiene esa ideología cultural y hace que se presente el tipo de violencia

4. ¿Cómo describe una familia de esta región y qué rol ejercen los padres en la familia?

Bueno, la descripción de la tipología familiar en el departamento de Arauca, pues empezando a que también aquí se rige el tema, como lo decía anteriormente, del machismo, de que la figura paterna se ejerce como ese liderazgo y y ese carácter en el hogar.

Podríamos decir que ahora precisamente por esa esa posición que ahora mantiene la mujer no hablando tanto del feminismo, sino como esa, esa libertad de expresión que ahora se ha venido manejando y que ha sido un empoderamiento que ha llegado a muchos hogares a través pues precisamente de las instituciones que hacen el deber de que la mujer no calle, que la mujer esté también presente con su voz. Entonces creo que ya se ha venido como desdibujando un poco el tema del patriarcado en el departamento de Arauca, siendo que el hombre llanero siempre también tiende a ser como un poco rudo en ese sentido, eh Y pues si hablamos de esa generación, pues es difícil el tema del control sobre los hijos, dado que hoy día, pues el tema tecnológico, el tema del modelo del modernismo, ha anulado un poco esa generación que venía con un modelo como muy clásico, como muy de respeto, como muy parco. Ahora pues tenemos muchas situaciones donde los hijos son los que arremeten contra los padres, donde ya un niño o un adolescente de 11 o 12 años el padre pierde el control sobre él no hay disciplinas, no hay normas, entonces se ha dibujado un poco y aquí por experiencia propia, pues lo decimos porque las estadísticas son bastante amplias. No estamos diciendo que pues en general las familias del departamento pueden ser así, pero si hay un balance muy alto de que es muy difícil hoy día poder decir que las familias Araucanas a la familia de Zárare, pues tienen como ese orden en el tema de crianza, de normas, de disciplina, porque la misma sociedad influye en que ese proceso no se lleve como debe ser.

Entonces, por ese lado lo describiríamos y en cuanto al rol que ejercen los padres, es algo más concreto el rol que ejercen los padres sobre los hijos.

Bueno, en cuanto al rol en temas de cuidado, de protección, de crianza, de orientación, pues también podemos estar hablando ahí de un balance amplio en el sentido de la irresponsabilidad.

Hoy en día pues además, sabemos que la situación de embarazos en adolescentes en embarazos a temprana edad también se han disparado los índices.

Y esto hace pues que muchos niños y niñas no tengan como las garantías a su as a sus derechos. Entonces hace que también poco a poco, pues esto vaya cambiando. Los que quizás tengan su hogar conformado, pues lo que le manifestaba anteriormente, los padres tratan de llevar como como esa cultura, esa disciplina, esa orientación, la responsabilidad de una manutención.

Pero pues a veces se presenta que que los hijos con su rebeldía, con su con la situación de su ciclo de edad, pues se pueden presentar algunos traumatismos y esto hace que se genere quizás situaciones en el medio familiar que lleguen de pronto algún tipo de violencia.

5. ¿Con qué frecuencia (tiempo y espacio) se reportan los casos de violencia intrafamiliar en la comisaría?

Bueno, pues por lo menos el año anterior 2020 que fue la situación de pandemia, se recrudecieron los casos de demencia intrafamiliar. Hubo un reporte bastante amplio. En ese entonces podríamos estar hablando de dos. Bueno, hagámoslo por semana. Unos cinco o seis casos semanales. Estuvimos en un índice bastante alto el año pasado y este año también ya hemos recepcionado algunas algunas situaciones sin contar con las que no se reportan porque son muchas las personas que callan y prefieren, pues les parece dispendioso o no creen en la institucionalidad, sienten temor. Son diferentes actores los que siguen en no denunciar o poner en conocimiento. Pero por lo general el año pasado 2020 creo que llegamos a la cifra de ochenta y seis denuncias por violencia basada en género, en violencia intrafamiliar.

6. ¿Qué acciones lleva a cabo la comisaría para prevenir la violencia intrafamiliar en el municipio de Saravena-Arauca?

Bueno, antes de la pandemia veníamos manejando la dinámica de acercamiento con las Juntas de Acción Comunal, con las instituciones educativas en la Escuela de Padres e realizábamos también encuentros con las madres titulares de más familias en acción. Es decir, buscábamos actores que fuesen replicando la información de la ruta de atención, de cuáles son los tipos de violencia, porque hay muchas personas que inclusive desconocen cuáles son los tipos de violencia. Les explicábamos también a las personas que no sólo la mujer recibe violencia, que el hombre también, que la diversidad de género también. Entonces esto hizo que quizás por eso también hemos recepcionado tantas casos, porque la gente como que ha tomado conciencia de la institucionalidad y se ha atrevido pues a ponerle A interponer la denuncia. Luego que vino la pandemia, entonces pues también nos tocó incluirnos en la era virtual tecnológica. Entonces ya empezamos a hacer nuestros encuentros virtuales, aprovechando algunos espacios en plataformas que se brindaban desde lo comunal, desde lo educativo. Muchas veces también de algunas organizaciones o programas de protección que nos daban la oportunidad de los espacios. Entonces ahí se promocionaba Y por supuesto, la radio es un medio que todo el mundo tiene acceso y por ahí también. Siempre hemos mantenido nuestras campañas preventivas e informativas para llegar con el mensaje y sensibilizar a las personas. Tanto evitar y que si se llega a presentar, pues pongan en conocimiento.

Anexo 8. Matriz de respuestas

PREGUNTA	RESPUESTA 1	RESPUESTA 2	RESPUESTA 3	CATEGORIA
¿En qué contexto se desarrolla la violencia intrafamiliar en las familias de Saravena?	Para una dinámica familiar que presenta margen de violencia, cualquier situación por simple que se observe puede presentarse como detonante para el victimario y la víctima, ya sea desde la violencia física por un comportamiento o actitud inadecuado que termina generando una herida también emocional lo cual también se identifica como tipo de violencia, partiendo desde la más mínima palabra degradante. Básicamente los inconvenientes que se presentan en una familia son por no dialogar y tratar de llevar una solución pacífica, de igual manera convivimos en una región donde predomina el machismo	Dentro de los contextos que se desarrolla la violencia intrafamiliar en nuestro municipio, se observa o se identifica más que todo en los contextos vulnerables, viendo que allí se presentan ciertos factores para que desarrolle la violencia intrafamiliar, se presentan factores económicos, familiares, entonces es más se presenta este tipo de violencias, pues dentro del municipio tenemos un contexto de estratos medios y altos, también se está aumentando la violencia pues teniendo en cuenta toda esta parte del confinamiento a causa de esta pandemia que estamos viviendo.	Muy bien. El contexto en que se identifica más a menudo es los estratos 1 o 2, donde hay familias que de pronto los jefes de hogar no tienen la y la experiencia de escolarización. Son personas vulnerables en el tema económico. La red de apoyo familiar de pronto no tienen como la asistencia quizás institucional también son personas como aisladas de la orientación que se necesita para llevar a cabo una convivencia familiar donde no se presenten flagelo de la violencia. Entonces esas son como las identificaciones que tenemos dentro de los contextos. En el tema como sociocultural. Entre niveles uno y dos de la estratificación social.	Violencia intrafamiliar
¿Cuáles son las dinámicas familiares en las que ocurre en su mayoría la violencia intrafamiliar?	Desde un punto de vista personal, las dinámicas familiares que prevalecen en margen de la violencia intrafamiliar son todas aquellas que en cabeza de los padres no articulan roles de autoridad, reglas de convivencia y objetivos a corto, mediano y largo plazo, es por tanto que se resaltan las tipologías monoparentales, recompuestas y nucleares.	Dentro de las dinámicas familiares que manejamos acá con las familias en el municipio, se presentan más que todo, las familias disfuncionales, es donde ya entramos a identificarlos antecedentes socio-familiares, identificamos pues que no hay redes de apoyo fortalecidas, no hay una comunicación asertiva, no tenemos roles identificados dentro de estas familias, ya viendo de ahí se desenlaza la violencia intrafamiliar, ya se presenta una dinámica disfuncional dentro de nuestras familias.	Bueno, la verdad es que es relativa esta identificación porque pues por lo general podemos hablar como la clasificación que más redundaría aquí en el contexto de familias en Saravena, podemos hablar de la monoparental y la funcional. En el caso de la monoparental, pues tenemos la situación de esa mamá o ese papá líder o jefe de familia, que busca el sustento, que debe salir a trabajar, que no tiene la capacidad de estar todo el tiempo con sus hijos. Esto genera, pues es que a veces se fracture un poco la red de comunicación, que haya tolerancia, que se genere el respeto, que los hijos hacia los padres, pues como siempre, hay un distanciamiento durante el día por situaciones laborales. Eso hace que se generen tipos de violencia, tanto de padres hacia hijos como de hijos hacia los padres. Y en el tema ya de familia funcional podríamos estar hablando de las las situaciones que se presentan en pareja por cuestiones de convivencia. No hay respeto, hay falta de comunicación. Muchas veces los padres se desautorizan delante de los hijos y esto genera también	Dinámica familiar

			algunos choques y algunas situaciones violentas. La falta de tolerancia, de comprensión, la monotonía que también a veces llega e infidelidades. En fin, son varios, varias situaciones que vienen generando una tipificación de la violencia intrafamiliar.	
¿Cuáles son los factores socio-culturales que influyen en los casos de violencia intrafamiliar?	El tipo de familia, los ingresos y egresos salariales, el nivel educativo de los padres, la caracterización en las edades de los hijos, el manejo en el tipo de comunicación verbal y no verbal, las creencias religiosas, las costumbres y formas violentas de enseñanza, la toma de decisiones sin consenso, los estereotipos de los roles de los padres dentro de la familia, el machismo y el sistema de poder y autoridad por encima de los demás integrantes de la familia. En algunos casos, temas socioculturales que vienen predominando, la crianza y el mal comportamiento y ejemplo de los padres. Por otra parte, la violencia ha marcado la historia de este municipio, la presencia de grupos armados en el Departamento de Arauca, y primordialmente en nuestro municipio, las FARC y el ELN, han tenido y tienen una importante influencia social en la población, generando un ambiente de violencia y conflictos.	se identifican que nuestro municipio tiene un patrón cultural patriarcal, entonces empezando desde ahí vemos como ese factor sociocultural afecta demasiado en la funcionalidad de nuestras familias, entonces vemos ya, que el hombre es el que lleva las riendas de la casa y como mayormente dentro del municipio de saravena, bien se conoce la cultura llanera, es una cultura fuerte, es una cultura de que llevan los hombres la autoridad, siendo una cultura se desarrolla por la fuerza, se desarrolla por el trabajo duro, y más que todo el hombre en la mayoría de las ocasiones, son ellos los que salen a trabajar, para poder llevar el sustento a su casa, entonces ya se enmarca dentro de estos factor cultural, y es de ahí donde se desenlaza o empieza las diferentes tipologías de violencia, más que todo, contra la mujer, entonces ese es un factor importante que influye en la violencia intrafamiliar en nuestro municipio.	Bueno, los factores. Uno de los principales que podríamos quizás determinar, pues es el tema patriarcal sobre todo, porque es un contexto que se identifica a nivel nacional en nuestro país, en Colombia podríamos identificarlo así, donde el hombre siempre quiere ejercer como esa jerarquía, como ese poder en el hogar, donde nunca se trata de anular a la mujer. Por eso, pues aquí decepcionamos en su mayoría. La violencia psicológica, emocional y patrimonial, igual que la económica, donde la mujer se ve como una servidumbre y esto hace que se identifique este tipo de violencia. Entonces es como la más la que reincide un poco más. Y también podríamos hablar dentro de ese marco de la violencia intrafamiliar el maltrato infantil que también, pues proviene de esa, de esa generación que aún mantiene el sesgo de que la letra entra con sangre y que es con el maltrato, que es con la chancla, que es con el rejo, con el juguete todavía. Pues hoy hay parte de esa generación que mantiene esa ideología cultural y hace que se presente el tipo de violencia	Patrones socioculturales
¿Cómo describe una familia de esta región y qué rol ejercen los padres en la familia?	En la región araucana, se resaltan las conductas machistas, desde la concepción de una tipología de familia por el patriarcado, como única autoridad del grupo socio familiar, proveedor de ingresos socio económicos, reduciéndose la actividad de la mujer a las desempeñadas del hogar y crianza de los infantes, resaltando al rol femenino	Teniendo en cuenta la pregunta anterior como lo venía diciendo, el patrón cultural que está enmarcado en nuestro municipio , las familias que se describen mayormente que estamos trabajando dentro de la comisaria de familia, es la familia disfuncional, se está desarrollando demasiado este tipo de familia disfuncionales porque se están	Bueno, la descripción de la tipología familiar en el departamento de Arauca, pues empezando a que también aquí se rige el tema, como lo decía anteriormente, del machismo ,de que la figura paterna se ejerce como ese liderazgo y ese carácter en el hogar. Podríamos decir que ahora precisamente por esa esa posición que ahora mantiene la mujer no hablando tanto del feminismo, sino como esa, esa libertad de expresión que ahora se ha venido manejando y que ha sido un	Patrones socioculturales

	<p>encontrarse en una conducta altruista debido a desplazar sus deseos propios y necesidades por la aceptación de los demás.</p> <p>Las familias en los llanos orientales por tradición cultural y por la historia del departamento de Arauca se destacan por ser patriarcados conformados por núcleos familiares donde el padre es destinado al trabajo fuerte y el sustento para sobrevivir y la madre con sus hijos en los temas de si mismo en casa, cumpliendo este rol dentro de la familia.</p>	<p>practicando o de pronto no se ha llegado a una educación o no se ha llevado una orientación hacia nuestras familias, pues se dedican a su día a día, no se centran en el valor de lo que es ser familia, que valores y que principios se le están enseñando a nuestros hijos, entonces se describe mayormente las familias disfuncionales. Los roles que ejercen pues los padres dentro de las familias, pues hay que tener en cuenta los 3 diferentes contextos que manejamos en el municipio, independientemente de los contextos hay que ver de qué manera es la educación que esos padres les están brindando a sus hijos</p>	<p>empoderamiento que ha llegado a muchos hogares a través pues precisamente de las instituciones que que hacen el deber de que la mujer no calle, que la mujer esté también presente con su voz. Entonces creo que ya se ha venido como desdibujando un poco el tema del patriarcado en el departamento de Arauca, siendo que el hombre llanero siempre también tiende a ser como un poco rudo en ese sentido, eh Y pues si hablamos de esa generación, pues es difícil el tema del control sobre los hijos, dado que hoy día, pues el tema tecnológico, el tema del modelo del modernismo, ha anulado un poco esa generación que venía con un modelo como muy clásico, como muy de respeto, como muy parco. Ahora pues tenemos muchas situaciones donde los hijos son los que arremeten contra los padres, donde ya un niño o un adolescente de 11 o 12 años el padre pierde el control sobre él no hay disciplinas, no hay normas, entonces se ha dibujado un poco y aquí por experiencia propia, pues lo decimos porque las estadísticas son bastante amplias. No estamos diciendo que pues en general las familias del departamento pueden ser así, pero si hay un balance muy alto de que es muy difícil hoy día poder decir que las familias Araucanas a la familia de Zárare, pues tienen como ese orden en el tema de crianza, de normas, de disciplina, porque la misma sociedad influye en que ese proceso no se lleve como debe ser. Entonces, por ese lado lo describiríamos y en cuanto al rol que ejercen los padres, es algo más concreto el rol que ejercen los padres sobre los hijos. Bueno, en cuanto al rol en temas de cuidado, de protección, de crianza, de orientación, pues también podemos estar hablando ahí de un balance amplio en el sentido de la irresponsabilidad. Hoy en día pues además, sabemos que la situación de embarazos en adolescentes en embarazos a temprana edad también se han disparado los índices.</p> <p>Y esto hace pues que muchos niños y niñas no tengan como las garantías a su as a sus derechos. Entonces hace que también poco a poco, pues esto vaya cambiando. Los que quizás tengan su hogar conformado, pues lo que le</p>	
--	--	--	--	--

			<p>manifestaba anteriormente, los padres tratan de llevar como esa cultura, esa disciplina, esa orientación, la responsabilidad de una manutención. Pero pues a veces se presenta que los hijos con su rebeldía, con su con la situación de su ciclo de edad, pues se pueden presentar algunos traumatismos y esto hace que se genere quizás situaciones en el medio familiar que lleguen de pronto algún tipo de violencia.</p>	
<p>¿Con qué frecuencia (tiempo y espacio) se reportan los casos de violencia intrafamiliar en la comisaría?</p>	<p>En la comisaría de familia durante el año 2020 se registraron más casos de la violencia en las familias, por cuestiones del aislamiento, se acrecentó esta problemática, por cuanto se evidencia en las denuncias hechas por los diferentes miembros de la familia. Además este tema es aún más frecuente en esta región, debido a las costumbres y a la cultura de estas familias, que han estado presentes de generación en generación. De los 15 días transcurridos de este año, se han reportado aproximadamente 10 casos de violencia en la comisaría, lo que indica que, hay una gran ocurrencia de la violencia en las familias del Sarare.</p>	<p>Actualmente, los casos que se están presentando han aumentado, teniendo en cuenta la pandemia o la situación que estamos viviendo actualmente, se puede decir que el año anterior trabajamos 86 casos de violencia intrafamiliar y de lo llevamos del año ya hemos recibido, 10 casos de violencia, entonces esto se ve, se identifica de la falta de empleo, de la falta de acuerdos, de la falta de fortalecer esas dinámicas familiares, hoy en día ya no es importante una dinámica familiar sino subsistir el día a día, por eso hoy en día, se está descuidando mucho la parte de la dinámica familiar, y se está viendo las familias disfuncionales presentan mayor violencia.</p>	<p>Bueno, pues por lo menos el año anterior 2020 que fue la situación de pandemia, se recrudecieron los casos de demencia intrafamiliar. Hubo un reporte bastante amplio. En ese entonces podríamos estar hablando de dos. Bueno, hagámoslo por semana. Unos cinco o seis casos semanales. Estuvimos en un índice bastante alto el año pasado y este año también ya hemos recepcionado algunos algunas situaciones sin contar con las que no se reportan porque son muchas las personas que callan y prefieren, pues les parece dispendioso o no creen en la institucionalidad, sienten temor. Son diferentes actores los que siguen en no denunciar o poner en conocimiento. Pero por lo general el año pasado 2020 creo que llegamos a la cifra de ochenta y seis denuncias por violencia basada en género, en violencia intrafamiliar.</p>	<p>Violencia intrafamiliar</p>
<p>¿Qué acciones lleva a cabo la comisaría para prevenir la violencia intrafamiliar en el municipio de Saravena-Arauca?</p>	<p>Desde la comisaría de familia, se está trabajando en conjunto, articulando diferentes unidades locales, con el fin de preservar la estabilidad familiar, y establecer acciones de derecho familiar que permitan solucionar los conflictos intrafamiliares, garantizando y protegiendo los derechos de los miembros de la familia. Específicamente, se realizan campañas de concientización y prevención de la violencia desde lo virtual, además el seguimiento y apoyo a</p>	<p>La comisaría de familia, pues ha llevado a cabo varias acciones y estrategias para poder prevenir y minimizar los tipos de violencia intrafamiliar, actualmente pues estamos utilizando pues las redes sociales, medios de comunicación, nuestros números de teléfono para que las personas se puedan comunicar, igual dentro de un decreto de presidencia, nosotros hemos venido trabajando horario normal, y presencial, para que las personas que estén sufriendo y pasando por una violencia intrafamiliar</p>	<p>Bueno, antes de la pandemia veníamos manejando la dinámica de acercamiento con las Juntas de Acción Comunal, con las instituciones educativas en la Escuela de Padres e realizábamos también encuentros con las madres titulares de más familias en acción. Es decir, buscábamos actores que fuesen replicando la información de la ruta de atención, de cuáles son los tipos de violencia, porque hay muchas personas que inclusive desconocen cuáles son los tipos de violencia. Les explicábamos también a las personas que no sólo la mujer recibe violencia, que el hombre también, que la diversidad de género también. Entonces esto hizo que quizás por eso también hemos recepcionado tantas casos, porque la gente como que ha</p>	<p>Violencia intrafamiliar</p>

	cada uno de los casos denunciados.	se acerque y pues le podamos brindar el acompañamiento y atenderles el caso	tomado conciencia de la institucionalidad y se ha atrevido pues a ponerle A interponer la denuncia. Luego que vino la pandemia, entonces pues también nos tocó incluirnos en la era virtual tecnológica. Entonces ya empezamos a hacer nuestros encuentros virtuales, aprovechando algunos espacios en plataformas que se brindaban desde lo comunal, desde lo educativo. Muchas veces también de algunas organizaciones o programas de protección que nos daban la oportunidad de los espacios. Entonces ahí se promocionaba Y por supuesto, la radio es un medio que todo el mundo tiene acceso y por ahí también. Siempre hemos mantenido nuestras campañas preventivas e informativas para llegar con el mensaje y sensibilizar a las personas. Tanto evitar y que si se llega a presentar, pues pongan en conocimiento.	
--	------------------------------------	---	--	--

Anexo 9. Matriz de triangulación

CATEGORIA INDUCTIVA	SUBCATEGORÍAS	ENTREVISTA	ENCUESTA	ANÁLISIS DOCUMENTAL-AUTOR
<p><u>Violencia Intrafamiliar</u></p>	<p><u>Tipos de Violencia</u></p>	<p>El tipo de violencia que predomina en las familias del municipio es <u>la verbal-psicológica, física, patrimonial vinculada a la económica</u>, puesto que la mayor parte de denuncias expresan haber sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja, sin embargo, permanecen a su lado por diferentes motivos; lo que se entiende que existen diferentes tipos de violencia hacia la mujer y demás miembros dentro del hogar.</p>	<p>Se destaca el alto porcentaje que adquiere la <u>agresión psicológica, ya que es una violencia más silenciosa</u> lo que la hace pasar desapercibida en muchas ocasiones y que crea un ambiente insano tanto para los adultos como para los niños, donde se degrada a la persona haciéndola sentir menos y dañando su autoestima. <u>Seguida de la física</u> que puede llevar a afectar a un miembro de la familia en su integridad, siendo más vulnerables los niños y niñas, adolescentes, mujeres y personas de la tercera edad. En última instancia, <u>la violencia económica se encuentra presente en las familias</u>, sin embargo, representa el menor porcentaje en la muestra seleccionada.</p>	<p><u>La violencia familiar</u> se refiere a las <u>agresiones físicas, psíquicas, sexuales</u> o de otra índole, llevadas a cabo reiteradamente por parte de un familiar, y que causan daño físico y/o psíquico y vulnera la libertad de otra persona. (Echeburúa, 2003, citado en Aroca, Bellver y Alba, 2012, pág. 490).</p>

<p><u>Violencia intrafamiliar</u></p>	<p><u>Tipología familiar</u></p>	<p><u>Prevalencia de las tipologías de familia nuclear y monoparental</u>, manifestando que en el caso de la familia monoparental, al ser padres o madres jefes de familia que deben buscar el sustento de sus hogares se ven obligados a pasar muy poco tiempo con sus hijos, situación que desencadena en afectaciones a la dinámica familiar, principalmente en la comunicación y el respeto, originando otros tipos de problemas</p>	<p>Se permite referir que el <u>50% precisan una tipología nuclear</u>, se determina, que es la tipología familiar la que predomina de acuerdo con su desarrollo, demografía, e integración, es la nuclear, conformada por dos generaciones, padres e hijos; unidos por lazos de consanguinidad que conviven bajo el mismo techo, y por consiguiente desarrollan sentimientos de afecto, intimidad e identificación, sin embargo, es dinámica en su composición, que evoluciona con los vaivenes de su ciclo vital y con los cambios socio-culturales que la determinan. Por otra parte, <u>el 30% de las familias inmersas en el proyecto, son familias con tipología extensa</u>, es decir, 3 de cada 10 familias y el 20% de las familias restantes corresponde a una <u>tipología monoparental</u>.</p>	<p><u>Las familias nucleares</u> son caracterizadas socialmente por el adecuado funcionamiento, sin embargo la investigación indica que estas familias cuando presentan antecedentes de violencia intrafamiliar pueden llegar a deteriorar su cohesión interna, situación que emerge de acuerdo a la percepción subjetiva de cada miembro y la experiencia de cada individuo con los actos de violencia. (...) La disfuncionalidad familiar aguarda relación con el sistema de reglas o límites en el hogar las cuales están caracterizadas por normas unilaterales que invierten la función de protección de sus miembros y aumentan los factores de riesgo respecto a la disolución de familia; estos límites se presentan a menudo en <u>familias extensas</u> con antecedentes de maltrato. (Gonzales, Rivas, Marin, Villamil, 2013).</p>
<p><u>Violencia intrafamiliar</u></p>	<p><u>Estratos socioeconómicos</u></p>	<p>El contexto en el que se identifica la violencia está constituido por núcleos familiares con una <u>estratificación socioeconómica baja</u>, lo que representa la ocurrencia de esta <u>problemática entornos vulnerables</u>, en los cuales los padres de familia no tienen un alto nivel de escolaridad, limitando su participación en el ámbito laboral</p>	<p>De acuerdo con la información recolectada, se refiere que estas familias encuestadas <u>se ubican estratos socioeconómicos bajos, donde el 60% de ellas se sitúan en el estrato 1 y el 40% se encuentran en estrato 2</u>. Se constata que la violencia intrafamiliar incide con mayor potencialidad en las familias de menores recursos económicos, siendo las más vulnerables frente a los efectos de la violencia y su existencia.</p>	<p>Una buena proporción de las mujeres víctimas de violencia conyugal poseen un bajo nivel educativo y provienen de familias <u>de escasos recursos económicos, por lo que sus oportunidades de desarrollo socioeconómico son reducidas</u>; esta situación pone a la mujer en riesgo al depender únicamente de su pareja. (Rey, 2002, como se citó en Illescas, Tapia y Flores, 2018, pág. 190-191).</p>

<p><u>Patrones socioculturales</u></p>	<p><u>Roles parentales</u></p>	<p>Se destaca que en el contexto expresado, se pueden evidenciar las creencias que aún persisten dentro de la región, enfatizando que quienes desempeñan <u>el rol masculino son quienes deben ejercer la autoridad en el grupo socio-familiar</u>. Por otra parte, se encuentra que desde las mismas ideologías y las relaciones de género, <u>el rol de la mujer, quien tiene una actividad limitada a los oficios del hogar y al cuidado de los hijos</u></p>	<p>En el ejercicio de los roles parentales, se revela que en la totalidad de los hogares, <u>la autoridad familiar recae en la figura masculina</u>, una costumbre muy marcada en esta región. Un elevado número de familias obtienen el sustento familiar del trabajo que realizan los padres (hombres) de familia. Por otro lado, las madres de familia realizan un aporte económico al hogar, sin embargo, se evidencia en una proporción, ya que la mitad de las familias encuestadas, <u>las madres llevan el sustento al hogar, y la otra parte de ellas, ven sus funciones limitadas a las labores del hogar</u>.</p>	<p>Los estereotipos <u>y roles expuestos para cada sexo</u> influyen de manera directa durante el crecimiento tanto de la mujer como del hombre, dependiendo del ambiente en el que se desarrolla, los valores que le han sido inculcados desde la infancia definirán su personalidad y actitud en su vida adulta. <u>Las creencias idealizadas que se tienen del poder superior del hombre han constituido un obstáculo a nivel general para el desarrollo de la mujer y ha perpetuado la violencia dentro del hogar</u>, constituyéndose en un problema a nivel social y de salud pública. (Illescas, Tapia y Flores, 2018, pág. 188).</p>
<p><u>Patrones socioculturales</u></p>	<p><u>Sistema de creencias</u></p>	<p>La característica predominante es los sistemas de creencias que presentan los victimarios y sus víctimas, teniendo en cuenta que esta <u>socialmente normalizada la violencia desde una población con tendencia machista</u>, en el cual el rol social que cumple cada género influyen en la manera en que percibe las situaciones y afronta la violencia. Es decir, es altamente probable que <u>los victimarios justifiquen sus comportamientos por tener un rol dominante frente a la sumisión de las víctimas</u>.</p>	<p>En su mayoría, los hogares encuestados coinciden en que quien tiene <u>la autoridad e impone las sanciones y normas dentro de las familias, corresponde a la figura paterna</u>, esto evidencia que se tiene la creencia del <u>poder superior del hombre</u> sobre las decisiones de la familia, generando subordinación y obediencia por parte de los demás miembros del núcleo familiar.</p>	<p>Una de las causas frecuentes por las que las mujeres son víctimas de violencia son los patrones culturales que se han transmitido a lo largo de su vida en el que <u>se minimiza el papel de la mujer y prevalece la subordinación ante los hombres</u>, como lo dice un estudio realizado en España al hablar de los factores socioculturales: “Este tipo de violencia no es el resultado de casos inexplicables de conducta desviada o patológica. Por el contrario, <u>es una práctica aprendida, consciente y orientada, producto de una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad entre hombres y mujeres</u>” (Ruiz, Blanco y Vives, 2004, como se citó en Illescas, Tapia y Flores, 2018, pág. 189).</p>

<p><u>Patrones socioculturales</u></p>	<p><u>Conductas socialmente aceptadas</u></p>	<p>La población de Arauca ha sido sometida durante décadas a <u>situaciones violentas por grupos al margen de la ley</u>, esto genera como consecuencia que se normalice la agresión como método de afrontamiento ante disputas o problemáticas cotidianas. En relación con la violencia intrafamiliar este aspecto influye gravemente, puesto que contribuye a que se aumenten estas conductas dentro del hogar, además de ello se relaciona con la categoría anterior, ya que se tienen <u>comportamientos violentos y creencias machistas en la mayoría de los agresores</u> que son reportados en las comisarías de la región.</p>		<p>En este conjunto de creencias y prácticas, de patrones culturales, que fluyen y cambian llamado cultura, <u>existen actitudes o conductas que perpetúan y generan prácticas que entrañan violencia</u> o coacción basada en género, puesto que se (re)producen en la atribución de funciones estereotipadas a hombres (niños, jóvenes y adultos) y mujeres (niñas, jóvenes y adultas) en las que se considera a niños, niñas adolescentes y mujeres, como subordinados. (Illescas, Tapia y Flores, 2018, pág. 189)</p>
<p><u>Patrones socioculturales</u></p>	<p><u>Cultura patriarcal</u></p>	<p>El departamento de Arauca posee un <u>patrón cultural patriarcal</u>, caracterizado por presentar estereotipos de los roles de los padres, <u>el machismo y el sistema de poder y autoridad</u> por encima de los demás integrantes de la familia. Se visibiliza que la figura del hombre ejerce un papel de única autoridad, que se destaca por la fuerza y el trabajo duro, por ende, existe la creencia de que es quien debe trabajar y llevar el sustento al hogar.</p>	<p>Se evidencia que el 100% de los encuestados coinciden en que la autoridad familiar recae en la <u>figura patriarcal</u>.</p>	<p>El androcentrismo y patriarcado. “Es la visión del mundo que sitúa <u>al hombre como centro de todas las cosas</u>, desde una posición que generaliza las experiencias masculinas universales”, creando un sistema en donde <u>presenta al hombre como un modelo a seguir</u> y que las mujeres deben ajustarse a ese estándar y consecuentemente seguir los pasos marcados por los hombres. Lo que invisibiliza la opinión y las necesidades de las mujeres en la sociedad, cayendo en la subordinación de los hombres, por cuanto estos ejercen poder sobre ellas e imponen condiciones propias del patriarcado. (Illescas, Tapia y Flores, 2018, pág. 189).</p>

<p><u>Patrones socioculturales</u></p>	<p><u>Estilos de crianza</u></p>	<p>El aprendizaje generacional que presenta esta población esta direccionado a un <u>estilo de crianza autoritario con comportamientos violentos</u>, donde los métodos de castigo son <u>en mayor medida físicos</u>, así mismo esto influye en el rol y personalidad que se desarrolla en cada hombre y mujer del departamento, es decir, dentro de las familias se crean mujeres con alta probabilidad a muestras sumisión y aceptar el maltrato, por otra parte <u>se crían hombres con comportamiento y pensamiento dominante y machista</u>.</p>	<p>La mayoría de los encuestados (47%) coinciden <u>en aceptar el castigo físico como principal forma de corrección</u>, seguido por el castigo verbal (33%) que en la mayoría de ocasiones representa <u>humillación y culpa</u>. También se presenta un porcentaje de un 13% que no corrigen las fallas o malos comportamientos de sus hijos, permitiendo el refuerzo de los mismos, y en un rango mínimo se utiliza el diálogo como método de corrección.</p>	<p>Baumrind (citada por Papalia, 2005), enseña que este estilo de crianza está relacionado cuando los <u>padres presentan un patrón controlador</u>, donde <u>la obediencia es incuestionable</u>, <u>castigan física como psicológicamente</u>, también son energéticos cuando no se cumple lo que establecen. El involucramiento con sus hijos es bajo, no consideran la opinión de ellos, establecen <u>reglas muy estrictas y limitadas</u>. (Medina, 2016, pág. 19).</p>
<p><u>Patrones socioculturales</u></p>	<p><u>Falencias en la comunicación</u></p>	<p>Dentro de la funcionalidad familiar se encuentran <u>falencias en la comunicación</u>, teniendo en cuenta que la forma en que se transmiten los mensajes y el afrontamiento ante las situaciones cotidianas no se realiza adecuadamente. Así mismo, el estilo de crianza que se implementa actualmente a los niños de estos hogares con violencia intrafamiliar está basado en <u>la autoridad y sumisión</u> de la figura femenina y de los niños, niñas y adolescentes, por lo tanto, <u>carecen de una comunicación asertiva</u>, desencadenando intolerancia y en afectaciones a la sana convivencia</p>	<p>Se evidencia que la comunicación de las familias encuestadas es en su mayoría <u>(60%) escasa</u>, dicho esto se recalca que esta actitud conlleva a dificultades en la adquisición de valores, sentimientos y comportamientos de los niños, adolescentes y en total a todos los miembros de la familia. por otra parte, <u>el 30% presentan una comunicación inadecuada</u>, y solo un 10% cuenta con una buena comunicación.</p>	<p><u>La disfunción familiar</u> que se puede generar por la falta de interacción dentro y fuera del grupo familiar, lo cual se refleja en una <u>inadecuada comunicación</u> y en relaciones conflictivas con personas y grupos a modo de consecuencia ante la vulneración del rol, la intimidad y la identidad del otro. (Gonzales, Rivas, Marin, Villamil, 2013).</p>

